

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 3 columns: Location (En Madrid, En provincias, etc.), Duration (Por mes, Por trimestre, etc.), and Price (12 rs., 36 rs., etc.).

Todos los pedidos vendrán acompañados de su importe, sirviéndose al efecto de letras, libranzas del G.º de el Tesoro, ó sellos del f.º de correo, por certificar las cartas en este último caso, á fin de evitar extravíos. †

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de este periódico, calle del Pez, núm. 6. En las provincias, dirigiéndose en carta al Administrador del periódico, D. Antonio Cosgaya y por medio de los comisionados del mismo, cuya lista se publica el último día de cada mes. En SANTIAGO DE CUBA, D. Juan Perez Dubill. MANILA, D. Francisco de Marcaida. VALPARAISO, D. Nicolás Esquerrea. PARIS, en la Librería Española de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, núm. 2.

LA ESPERANZA.

PERIÓDICO MONARQUICO.

SUCESOS DE SANLÚCAR.

Como resumen de las tristes noticias que hemos publicado de Sanlúcar de Barrameda, es digna de la atención de nuestros suscritores la siguiente carta que uno de aquella población, dirige á nuestro apreciable colega El Pensamiento Español. Dice así.

«SANLÚCAR DE BARRAMEDA, 4 de Julio de 1873. Sr. Director de El Pensamiento Español.

«Muy señor mío: Comprendiendo que deseará Vd. tener noticia de lo ocurrido en esta ciudad, le dirijo esta carta por si gusta insertarla en su apreciable periódico, para que sea conocido el estado de Sanlúcar, igual en un todo al del resto de Andalucía, pues que en ella háse verificado lo que en Cádiz, Málaga y otras poblaciones ménos importantes, es decir, destrucción de iglesias, persecucion del clero y todo lo demás propio de estos casos.

«Desde la veldad del Corpus viene respirándose en esta localidad una atmósfera de intranquilidad y mal-estar que se notaba en todos los círculos, en todas las reuniones, lo mismo en la calle que en la casa, sin que los actos de energía llevados á cabo por la autoridad fueran suficientes para calmar la agitacion y desasosiego que de todos se había apoderado. En esta noche á que me refiero, el señor juez, acompañado de algunos concejales, varios agentes de orden público y no pocos curiosos, dirigióse al centro de los internacionales, en cuyos alrededores se hallaba una pequeña fuerza de carabineros, por la que auxiliado exigió y obtuvo las llaves del local, quedando este desocupado con regocijo de todos los vecinos honrados que así lo deseaban para que al siguiente día saliera la procesion, como se verificó, con la mayor solemnidad posible.

«Desde entónces, señor director, vienen sucediéndose las terribles amenazas, las hojas insultantes y desprecivas para la autoridad, y todo lo que es capaz de infundir miedo y pavor, aún en los ánimos más fuertes; pero este pánico se acentuó más el día de San Pedro con la noticia de que los internacionistas habían hecho un desembarco de armas y municiones, y, por consiguiente, que iban á dar el golpe de gracia.

«En efecto, señor director, despues de las doce de la noche principiarón á bajar del barrio alto, que es donde está el foco principal, grupos armados, y tomando las avenidas del ayuntamiento, penetraron en él y constituyeron una junta revolucionaria. Al mismo tiempo se formaban barricadas en diferentes puntos de la poblacion, no sabemos con qué objeto, pues el destacamento de la Guardia civil y carabineros que se encontraba en ésta, recibió, momentos ínter, orden de salir. Por lo cual no puede explicarse el cómo ha tenido lugar esta revolucion, sino diciendo, como generalmente se asegura, que las autoridades superiores de la provincia, en union de la local, prepararon aquella convenienciamente.

«Pero sea de esto lo que quiera, señor director, voy á concretarme á referir los hechos acaecidos.

«A las dos de la madrugada un repique general de campanas anunciaba al vecindario que los internacionales habianse constituido en gobierno, y á las seis publicaban un bando para que todo aquel que tuviese armas las entregase en el término de dos horas. De siete á ocho llegaron al colegio de Padres Escolapios intimándoles la orden de salir inmediatamente, como se efectuó, siendo conducidos al Ayuntamiento entre bayonetas, causando entre los transeúntes ya indignacion, ya mofa y escarnio, y en todo descontento. No solamente los internacionales se han alegrado de esto, sino otras personas que se dicen católicos, alfonsinos por supuesto, y que solapadamente, y de un modo indigno y rastroero, han sabido crear una atmósfera en el pueblo bajo contraria á esta respetable aunque pequeña comunidad, para obtener lo que por otros infinitos medios no les ha sido posible alcanzar.

«Una vez constituidos aquellos dignísimos sacerdotes en el Ayuntamiento, presentóse D. Rafael Ortega, honrado artesano y persona algo acomodada, pidiendo á la Junta permiso para llevarse á los Padres á su casa, respondiendo con sus bienes y su vida de lo que pudiese ocurrir. Este caballero, extraño siempre á la política, fundaba su justa peticion en la gratitud y reconocimiento que debía á los Padres por la esmerada educacion que de los mismos habian recibido sus hijos. La Junta no pudo por ménos que acceder, y los Padres, escoltados por gente armada,

llegaron á casa de D. Rafael, donde permanecieron todo aquel día, hasta que al siguiente abandonaron esta ciudad, de la que tan pésimos frutos han sacado despues de haber arrojado á su suelo la semilla santa de la ciencia y la virtud; pero ¡ay! que este era pedregoso.

«Todos los ricos y propietarios se habian ofrecido á los Padres, poniendo á su disposicion carruajes, casas, bienes y personas para el caso por todos previsto de que tuviesen que salir del colegio.

«Pero llegado el momento supremo, todos huyen, todos se esconden, y sólo D. Rafael Ortega tuvo la noble energía y serenidad de ánimo suficientes para acoger bajo el patrocinio de su honradez nunca desmentida á estas víctimas sacrificadas en aras, tal vez de un óasis personal, ó de la ambicion más desmedida.

«Cuando todas estas escenas tenian lugar respecto á los Escolapios, las religiosas dominicas de la Madre de Dios y las Carmelitas descalzas de Santa Teresa recibian orden de trasladarse al convento de Regina Coeli, donde moraban las hijas de Santa Clara. Sólo un plazo de veinticuatro horas, que hubo necesidad de reducir á la mitad para que no cogiese la noche, las fué concedido para abandonar aquel santo recinto donde tantas veces habian elevado sus corazones al cielo pidiendo misericordia para los mismos que de este modo procedian, deteniendo, á no dudarlo, el brazo de su Divina Justicia para que no descargara sobre nosotros.

«A las cinco de la tarde salian las monjas de la Madre de Dios custodiadas por fuerza de los internacionales, que á decir la verdad se portaron mucho mejor que los señores de esta, pues que sólo dos se dignaron acompañarlas; los demás no sólo no las acompañaron, pero ni aun pusieron á su disposicion sus carruajes para llevarlas. Unicamente algunas señoras se personaron en el convento á la hora de salida, y apoyadas en sus brazos, y contentiendo sus lágrimas pudieron llegar á Regina, en donde abrazaron á sus caras hermanas en Jesucristo, para llorar juntas las desgracias que los hombres de la revolucion de Setiembre han traído sobre nuestra querida patria, digna de mejor suerte. Las religiosas descalzas llegaron tambien, pero á éstas en mitad del camino les presentaron carruajes, y así llegaron al convento de Regina.

«Además de esto se han apoderado de la iglesia de Nuestra Señora de la O, única parroquia que habia, con el fin, parece, de incautarse de las campanas, que por cierto son muy buenas, y establecer allí un club. Dicese tambien que quieren echar abajo hasta diez iglesias para dar trabajo á los pobres, pero esto no consta de cierto.

«Los curas párrocos han tenido que salir disfrazados para librarse de los insultos y atropelos de las turbas desalmadas; el clero ha tenido que prescindir por ahora de su traje y adoptar el de los seglares, para así, confundidos con ellos, poder transitar por las calles. En honor de la verdad debemos decir que si bien algunos sacerdotes han sido arrestados, han tenido que ser puestos en libertad inmediatamente, en vista de lo infundado de la prision.

«A los ricos se les ha impuesto una contribucion de 25,000 duros, primero para pagar á los que han tomado las armas, y segundo para pagar los jornales á los que están encargados de demoler los templos. Tambien han exigido que se dé trabajo á toda la gente del campo segun los hombres que cada labrador necesite, y los excedentes serán retribuidos por el Municipio con el haber de diez ó doce reales diarios.

«Esto es, pues, señor director, lo ocurrido en Sanlúcar de Barrameda, y como le digo en el principio, puede publicarlo en el periódico que tan dignamente dirige.

«Su seguro servidor Q. B. S. M.—Un suscriptor.»

LA ESPERANZA.

MADRID 8 DE JULIO

BOLETIN DEL DIA.

Hasta el advenimiento de la República, ó, para hablar con más propiedad, hasta la reunion de la actual Asamblea, segun observa La Política de ayer, en los Parlatmentos no se formaba sino un centro, constituido por diputados que votaban indistintamente con el Gobierno ó con la oposicion. La formacion de un centro en un Parlamento era considerado como un mal por el Gobierno, que en los sistemas modernos necesita de mayorías

sumisas para poder resistir á las minorías, siempre apasionadas y siempre dispuestas á contradecir al Gobierno. Llamaban centro á la agrupacion de diputados segregados de la mayoría y no afiliados á la oposicion, porque esos diputados acostumbraban á sentarse en los bancos del centro de la Cámara. Lo que no era centro, ó era mayoría, ó era minoría.

«Hoy propiamente no hay mayoría ni minoría dentro de la Asamblea: hay sólo centros; centro derecho, centro izquierdo y centro del centro. Todos son centros, y, sin embargo, nunca han estado las cosas más fuera de su centro; todos son, como dirian Castelar y Salmeron, «organismos especiales», porque esos centros tienen sus delegados, celebran sus reuniones y dan sus Manifiestos; y, sin embargo, nunca ha habido mayor desorganizacion que ahora, lo que no nos extraña, considerando que nunca se ha hablado más de libertad que ahora, á pesar de que jamás hemos conocido una dictadura tan ilimitada como la que ejerce el ciudadano Pí, gracias á los votos de los diputados del centro derecho y del centro del centro.

Aún podrian moverse los ministros del dictador y el dictador mismo dentro de la circunferencia de ambos centros; pero el tercer centro, ó sea el izquierdo, descompone la máquina, y tenemos mucho que no deje á los ministros del dictador y al dictador mismo, si pronto no se resuelve á obrar en determinado sentido, otro recurso que el triste de escaparse por la tangente, imitando el ejemplo del prudentísimo Figueras.

Es el caso que la minoría ó centro izquierdo no se encierra, como pudo creerse al principio, en un inactivo retraimiento; sino que e propone funcionar independientemente del resto de la Cámara. Ya tiene su presidente, ha elegido su mesa, discute y delibera, reuniéndose, y esto es lo que menos debe agradar á Salmeron, en uno de los salones del mismo edificio del Congreso. Mientras el centro derecho y el centro propiamente dicho redactan su Constitucion, el centro izquierdo formula la suya, que en breve aparecerá, segun se anuncia. Ahora sólo falta que los ciudadanos de la izquierda elijan su Gobierno ó su Poder Ejecutivo, en cuyo caso el conflicto puede tomar proporciones colosales.

Y no basta que el Sr. Castelar procure tranquilizarse á sí propio repitiendo lo que dijo dias atrás respecto á la legitimidad de los poderes nacidos del sufragio. Del sufragio universal ó restringido, nacieron todos los Gobiernos liberales que ha habido en España y que la revolucion ha derribado; del sufragio universal nació la Asamblea, que votó la República, y, no obstante la respetabilidad de su origen, fué disuelta y atropellada en las personas de sus representantes, los miembros de la Comision permanente, por el ministerio de que formaba parte el Sr. Castelar.

Nada más natural, despues de hecha una revolucion que ha triunfado con el abuso de la fuerza, que condenar los poderes hereditarios y querer rodear á los poderes que los sustituyen de la aureola del respecto; pero no es fácil infundir ese respecto cuando todo el mundo sabe que la nacion siempre responde satisfactoriamente al que la interroga desde la antigua Casa de Correos, teniendo á su disposicion la fuerza armada, los hilos telegráficos y el presupuesto.

Lo que importa averiguar, y pronto, es si los ciudadanos que se reúnen en uno de los salones del palacio del Congreso persisten en su propósito de formar rancho aparte, y despues interesa vivamente á los que todavía celebran sus sesiones en el salou principal, conocer la opinion de los comandantes de Voluntarios de Madrid. Recuéntense los fusiles de que disponen los disidentes, no los votos que en sus respectivas actas aparecen. Sean los republicanos del centro derecho y del centro propiamente dicho, ménos ideólogos y más prácticos; consideren la cuestion como la consideraron al imponerse á la comision permanente, y al disolverse los antiguos batallones de Voluntarios.

Por lo demás, la situacion de España no es tan mala como parece, y como los mismos periódico,

ministeriales nos la pintan. Al fin Carvajal domina sin contradiccion en Málaga, y hace lo que se le antoja, lo que sin duda es preferible á que hubiera tenido que sostener una lucha en las calles, causando víctimas.

En el extranjero, las cosas van mucho mejor para España de lo que podía esperarse. Se decía que hacíamos un tristísimo papel: que todos los Gobiernos nos compeñaban; salvo los dos que nos explotan; pero eso ha resultado falso. La prueba está en que Asquerino, nuestro representante en Viena, ha dado en la casa pilacio que habita un banquete, del que se han ocupado los periódicos.

Los intereses conservadores segun «La Epoca.»

En una grave y reciente polémica con LA ESPERANZA, de la cual, respecto á la principal cuestion que en ella se debatí, nada hemos de decir, porque LA ESPERANZA ha dicho cuanto convenia que se dijese, en esa polémica, La Epoca, autora de las ofensas que la motivan, nos ha advertido que la comunión carlista no triunfará «mientras tremole una bandera esclusiva, y no dé satisfaccion á intereses conservadores, muy importantes y legítimos...»

La Epoca oculta que á la comunión carlista se debe que la nacion española, que la sociedad española, no esté ya en completa disolucion. ¿Cuál otra es la esperanza de los buenos españoles en la crisis terrible á que de revolucion en revolucion llegó la patria? ¿Podría ninguno de los bandos políticos que han trabajado durante cuarenta años en la agitacion y propaganda revolucionaria, destruir de repente la obra en que empleara toda su actividad, y destruirla cuando ha llegado á su mayor desenvolvimiento, constituyendo luego una situacion estable, ordenada y justificada? ¿Concibe nadie que ninguno de los bandos liberales tenga fuerza, prestigio, ni autoridad para hecho semejante? ¿Concibe nadie que aquello que es causa esencial del mal, pueda convertirse, sin sufrir mudanza en su esencia ni aun en sus accidentes, en causa generadora del bien? Los hechos, la razon, el comun sentido, no están diciendo á una que esa obra regeneradora y salvadora sólo es dado realizar á aquella gran comunión extraña en todo tiempo á esa política de perdicion, á la cual con constancia invariable y haciendo los más heroicos sacrificios, ha combatido incesantemente; comunión víctima que no autora de los males que afligen la patria; comunión en ningún sentido exclusivista, puesto que á su seno llama y en él admite á todos los españoles de buena voluntad?

La Epoca, á pesar de esto, asegura que no sólo no dan hoy resultado práctico nuestros esfuerzos sino que no seguirán dándolo «mientras tremolemos una bandera esclusiva, y no dé satisfaccion á intereses conservadores muy importantes y legítimos»

La bandera carlista lleva un lema que leyó el mundo cuando aquella pasaba por todo el triunfante y que hoy, como entónces, conoce el mundo; lema que hoy, como entónces, simboliza y representa, no á un partido, sino á los españoles unidos, á toda la nacion española: Dios, Patria y Rey, es el emblema sacro del liberalismo carlista; emblema que declara que esta comunión es esencialmente religiosa, española y monárquica. La comunión que defiende la verdad religiosa, consiguiendo defender la verdad moral y la verdad social, de que el catolicismo es fiel y único depositario; la comunión que defiende la Religion, defendiendo la justicia que de ella emana; y defendiendo la justicia, defendiendo la autoridad, la familia; la propiedad y el orden en toda su extension. Ahora bien: ¿qué intereses conservadores serán esos de que habla La Epoca, diversos necesariamente de los de la Religion, la justicia, la autoridad, la familia, la propiedad y el orden, pues defendiendo estos en toda su integridad la comunión carlista, no dá, sin embargo, satisfaccion á aquellos, segun La Epoca?

No nos parece difícil descifrar el enigma. Entendemos y creemos no equivocarnos que esos intereses conservadores que La Epoca sustenta, y por los cuales aboga sin definirlos claramente, no son otros que aquellos que en el juego inmoral y funesto del parlamentarismo tienen origen; juego á cuya continuacion La Epoca aspira, siquiera haya labrado la ruina y desventura del país, en beneficio de muy pocos favorecidos, en comparacion con el número inmenso de los arruinados.

Pero si el no dar la amplia satisfaccion que La Epoca pretende á esos intereses; si el circunscribir la accion parlamentaria á los límites de la justicia, y de la pública conveniencia; si el aspirar á que la representacion nacional sea una verdad, que los representantes del país sean verdaderos procuradores de los pueblos, y justas sus asambleas, donde el bien de aquellos se discuta y labore, y no alborotadas y turbulentas reuniones de ambiciosos, atentos sólo á procurar de sus propios intereses el aumento, agitando parcialidades, promoviendo facciones, formando pandillas y produciendo discordias; si el poner coto á ese mal profundo, causa de los grandes males que hoy España experimenta es de mérito ó alta y honrosísima empresa para el partido que la acometa y le dé cima, eso el país que sufre, los hombres que no labran su fortuna en los azares revolucionarios, son los que han de juzgarlo, y la comunión carlista no teme ni rebusa, en ese punto, como en ninguno otro de su político programa, su solemne fallo.

Además de esto, el liberalismo es por sí mismo la agitacion constante, y la guerra civil en accion. En el largo periodo que dominó sin oposicion armada por parte de la comunión carlista, ¿hubo un sólo año que no se señalase con algunaasonada, sublevacion, motin, pronunciamiento ó revolucion? ¿Hubo algun año en que las luchas políticas no causasen el derramamiento de sangre española? Bien dice La Epoca que los alfonsinos no han estado en arma un sólo día desde 1868, porque antes de esa fecha ha sido otra cosa; antes no les era tan odiosa la guerra civil como hoy ponderan, sin que por eso dejen de tomar parte en ella, en contra precisamente del carlismo.

Si el partido conservador de La Epoca toma parte en la lucha civil, y en tal sentido la toma, ¿puede creerse sincera la abominacion que á esa guerra afecta, y el amor que á los intereses conservadores manifiesta?

Si por fin toma parte en la lucha ese bando, ¿no es lícito presumir que haya alguna razon que le impida verificarlo en su exclusivo provecho?

Momentos antes de partir para Francia la infanta Isabela en Setiembre de 1868, es fama que intentó que se armaran en su defensa los tercios vascongados; triste parece que hubo de ser la respuesta para la señora destronada, como no podía ménos, pues la pretension era imposible.

Desde entónces todos han sido y todos seguirán siendo desengañados. ¿Qué espíritu hay que está dispuesto á hacerse matar por defender á D. Alfonso? ¿Qué jefe militar hay que esté seguro de que sus soldados secundarán ese grito, y que se atreva á darlo?

«Sin soldados y sin pueblo, y cada vez más alejados del pueblo y de los soldados, ¿qué esperan lograr con sus pobres intrigas y con sus locas pretensiones los alfonsinos? Lo que únicamente logran es causar daño.»

«De esto, ya que no quieran persuadirse periódicos de la conficion de La Epoca, véase persuadiendo y lo van viendo claro, para dicha suya, aquellos españoles que viviendo de su propiedad ó del ejercicio de su profesion ó de su industria, no libran provecho en la cábala y la intriga política, y deseando por tanto ardentemente justicia, y paz, y Gobierno no las asegure, han venido hasta ahora llamados por hábito, más que por otra cosa, conservadores como La Epoca, siendo en el fondo conservadores de otro jaez, puesto que son conservadores verdaderos. Estos acuden ya desengañados á engrosar las filas de la gran comunión que los intereses conservadores de la patria, sin

y para ellas la Orden de Clérigos reglares pobres de la Madre de Dios, con aprobacion de los papas Clemente VIII, Paulo V y otros. Se plantearon en España, patria del Santo, en 1676. Calesanz mereció que la Virgen se le apareciese frecuentemente. (*)

SIGLO XVIII.

Real y distinguida Orden de Carlos III.—Fué instituida en 19 de Setiembre de 1771. En la Cédula de fundacion dice el ilustre monarca: «Por la devocion que desde nuestra infancia hemos tenido á María Santísima en su misterio de la Inmaculada Concepcion (*), y ser particularmente señalada en esta devocion toda la nacion española, deseamos poner bajo los divinos auspicios de esta celestial protectora la... nueva Orden, y mandamos que sea reconocida en ella por Patrona...»

V. ley 12, t. 3, l. 6. Novis, Rec., y la nota de la página 63.

SIGLO XIX.

En su gran mayoría los españoles actuales no han degenerado de sus abuelos, atendido el sincero amor y la reverente devocion que profesan á la Madre de Dios. A la voz del venerado Pontífice reinante, que proclamaba dogma de fé la general creencia de su

(*) V. en el Brev. el oficio de este Santo. (**) Las catedrales de Mérida de Maravibo y de la Habana, erigidas en tiempo del mismo rey (años 1777 y 1788), fueron dedicadas al expresado misterio.

Inmaculada Concepcion, lev. ntaron con entusiasmo la suya al cielo para celebrar el nuevo triunfo de la Santísima Señora, como hemos tenido ocasion de indicar anteriormente. Millones de firmas autorizaban las protestas contra los ataques inferidos á la Unidad Católica, símbolo de nuestra nacionalidad, y un número todavia mayor de fieles se disputaba la entrada en los templos para desagraviar á la Virgen llena de gracia de los atroces insultos que hombres indignos de habitar en la patria de Recaredo, le habian dirigido, abusando escandalosamente de posiciones que debieran aconsejar, aun á los apóstatas, reserva, circunspeccion y decoro.

Madrid vio nacer en 1839 la interesante Asociacion denominada Corte de María, en breve propagada por la Península, y por otros pueblos católicos de Europa, así como en Asia, Africa y América, y aun en remotísimos países de misiones; á la cual han concedido multitud de gracias, ya los Papas Gregorio XVI y Pio IX, ya los Arzobispos y Obispos de España y de otras naciones. Durante el mes de Octubre de 1862 fué establecida en Lérida por un piadoso sacerdote, bajo los auspicios del Prelado diocesano, la Academia Bibliográfica Mariana, en obsequio de la Inmaculada Concepcion, á la cual no tardaron en dar sus nombres gran número de eclesiásticos y seglares, distinguidos en saber y en virtudes. Acaemia que en frecuentes certámenes premia poesías y otras producciones literarias, cuyo objeto es difundir las glorias de la Virgen y fomentar su culto, y que se honra con la proteccion del Sumo Pontífice y de casi todos los señores Obispos de España.

FE DE ERRATAS.

Table with 4 columns: Págs., Líneas., Dice., Debo decir. It lists corrections for various words and phrases across multiple pages and lines.

Combate naval de Lepanto.—Habíendose renidido en 1571 á los turcos la ciudad de Fátagausta (cuyo sitio habian sufrido por diez meses los venecianos) bajo ciertos pactos, que no observaron aquellos, amenazada la cristianidad por Selim II, emperador de los mismos, formóse contra él una Liga, en que entraron con los de Venecia el Papa y el rey de España Felipe II. Dispúsose en consecuencia una armada para atacar á los Turcos; y en el golfo de Lepanto se verificó el encuentro. El jefe D. Juan de Austria, hermano del monarca católico, quien logró una victoria, tanto más insigne, cuanto era la primera en su género. «No han visto los mares de Grecia, desde la batalla de Actium, ni armadas tan numerosas, ni combate más memorable (dice un escritor hablando del que nos ocupa). En las galeras otomanas manobran esclavos cristianos, que contra su propio sentir servian... El éxito produjo la libertad de cerca de 5,000 cautivos» (otros señalan más de 12,000) (*). Toda la cristianidad aplaudió con entusiasmo á su vencedor, el hijo de Carlos I; y tributó al Señor las más rendidas gracias por haber favorecido sus esfuerzos.

A nuestro propósito cumple notar, que este triunfo, más bien que militar religioso, fué obtenido bajo la especial proteccion de la Virgen, cuya santa bandera, bendecida por el Papa, habia enarbolado don Juan de Austria en su buque almirante, adornando

(*) Fueron inmensas las ventajias conseguidas en este combate. Murieron 25,000 Turcos; quedaron prisioneros 5,000. Las galeras apresadas ascendian á 170. Sobre esto véanse los historiadores nacionales y extranjeros.

misticaciones, de ningún género, defiende, y que es la única que ha de salvarlos.

VALENTÍN DE NOVOS.

ORENSE, Julio 3 de 1873.

Lo más importante de la sesión que celebró ayer la Asamblea, fué el discurso del Sr. García Ruiz, consumiendo uno de los turnos de la interpelación del Sr. Romero Robledo. Ya en el exordio, refiriéndose al espectáculo que ofrecieron las Cortes y el Gobierno el 11 de Febrero cuando se proclamó la República, dijo que semejante espectáculo no lo había ofrecido la Roma de Augusto, ni la Bizancio de los Cónsules y los Consuecos. «Si viviera, dijo, Lucrécia, calificaría en su excopticismo á esa jornada de *ley de la natura alexi*; pero yo, que creo en Dios, la califico de *ley providencial*».

Quien así discurre y raciocina, por muchas que sean sus preocupaciones, y caiga á cada paso en errores, parte, á lo ménos, de una base firme, y necesariamente, cuando no se salga de ella, ha de decir grandes verdades, y ponerse de parte de la justicia. Así le sucedió al Sr. García Ruiz, que no pudo ménos de tronar contra la profanación de los templos católicos en Barcelona, escandalizándose de que para mayor escarnio fuese el mismo capitán general á autorizar con su presencia los obscenos bailes que allí se celebraron. Y tronando contra esto, tenía que tronar contra las impiedades de Málaga, al lanzar de su palacio á un venerable Prebado, de más 70 años, y á las monjas de sus conventos. El Sr. García Ruiz no se propuso hacer más que ligeras indicaciones, y así no citó á Sevilla, Cádiz y otras poblaciones en que se han cometido iguales ó peores excesos. Sin embargo, no escasearon los murmullos en la Cámara, y algún recuerdo nada oportuno, que le sirvió al señor García Ruiz de gran satisfacción, como se ve por las siguientes palabras:

«Doy gracias, dijo, á quien ha recordado la palabra *monserga*, que en otra ocasión pronuncié en este sitio, porque me proporcionó la ocasión de explicarla voluntariamente. Yo he defendido siempre la libertad de cultos, y cuando dije esa palabra se levantó un diputado y dijo otras que yo creí inconvenientes. Mi amor propio ó mi orgullo se resentió, y no quise dar explicaciones; pero hoy espontáneamente declaro que no me referí al misterio de la Trinidad, sino á como lo entendían los mohometanos.» Lo más importante de estas palabras, es la franca manifestación de que su amor propio ó su orgullo se había resentido entonces, y por eso no había dado explicaciones. El amor propio ó el orgullo fué la causa de la caída de nuestros primeros padres, y al reconocerlo así el señor García Ruiz, teniendo el valor de confesarlo, se condujo como debe conducirse un católico.

Ya en otra ocasión, recordando con enternecimiento las piadosas lecciones que le dió su cristiana madre en la infancia, nos proporcionó motivos de aplaudir. Nosotros creemos que nos proporcionaré todavía más; pero aun le vemos demasiado obcecado con su utopía de la República unitaria, que, creólo el Sr. García Ruiz, sería el más atroz despotismo en nuestra patria. También le vemos demasiado apegado al liberalismo, sin hacer cargo de que todos esos desastres que tan elocuentemente deploró ayer en la Asamblea Constituyente no reconocen otra causa. ¿Es posible que por la sola proclamación de una República incolora é indefinida la noche del 11 de Febrero en el Palacio del Congreso, hecho de que apenas nadie se percibió en el mismo Madrid hasta el día siguiente, se hubiese desquiciado la sociedad española hasta el punto en que hoy la vemos, si no fuera por haberse roto unos leños, fijado otros y estar pendiente toda la trabazón de un sólo hilo? El mal no viene de esa noche, ni del cataclismo de 1868, ni de la insurrección de Prim, dos años antes, ni de éste ó el otro ministerio moderado, unionista, progresista, radical ó lo que se quiera; el mal viene del liberalismo; data desde 1833 y el Sr. García Ruiz no podrá consolarse de esta gran desgracia si se detiene á contemplar el mal uso que ha hecho de su instrucción y de su talento en la tribuna y en la prensa.

Hasta hoy los hombres que hayan procedido de buena fe tienen alguna pequeña disculpa en haber querido llevar adelante su funesto empeño. Hoy no tienen disculpa alguna. Para tenerla sería preciso borrar los mejores cuadros del discurso que pronunció ayer el Sr. García Ruiz, y esto nosotros, que somos adversarios suyos, no lo haremos.

El Sr. Labra pronunció también un elegante discurso; pero divagó demasiado, y hay poca verdad en el fondo. «Cuatro años, dijo, estoy diciéndolo á los insurrectos de Cuba: no luchéis con las armas en la mano, que por medio de la ley y la libertad se os hará justicia. No es mucho, pues,

que diga hoy á los alborotadores de Andalucía, á los perturbadores de Cataluña, á los inquietos de todas partes que sigan esta conducta en provecho de la patria.» Pues ya ve el Sr. Labra cómo le han oído los insurrectos de Cuba, y cuál es el fruto de sus predicaciones. Y eso que ha sido constantemente su procurador cerca de todos los Gobiernos para llevar á las reformas políticas que les sirvan de pretexto, habiendo recabado de ellos más de lo que su dignidad les permitía.

También dijo que él, que no había votado la dictadura, reclamaba energía, no sólo para los carlistas, sino para los rebeldes de Andalucía, para los de Madrid, y para todos cuantos quieran sustituir al imperio de la ley la dictadura del capricho. Eso de que se haya de medir con una misma vara á carlistas y liberales, no lo verá nunca el Sr. Labra, mientras haya un Gobierno liberal, sea la que se quiera su denominación. Pero aquí lo más gracioso es que, al oír nombrar la dictadura del capricho, estalló la mayoría en estrepitosos aplausos. Pues, ¿qué otra fué la que habeis dado vosotros á P? De medio á medio os coge el anatema del Sr. Labra.

Por no variar, tampoco ayer hubo número para votar la ley sobre la cesantía de los ministros. Sólo se reunieron 114 votos, faltando 65.

Hace días digimos que no comprendíamos por qué el Gobierno, que ha dejado sin guarnición las ciudades de Andalucía, donde los Voluntarios lo han exigido así, se negaba á complacer á los de Madrid, que exigían lo mismo que sus compañeros de Andalucía. El *Diario Español* arguye al Gobierno en este sentido, y dice que si la igualdad que nos prometieron los republicanos ha de ser una verdad, es preciso que en Madrid suceda lo que en las poblaciones de Andalucía; ó, de otro modo, es preciso que de Madrid salgan las tropas, como han salido de las poblaciones de Andalucía.

O'vida el *Diario Español* que la igualdad que nos prometieron los republicanos, en nada se parece á la que hoy nos imponen. La desigualdad, que permite aplicar á los carlistas la ley de que se exime á los republicanos intransigentes, bien puede autorizar distinto procedimiento en Madrid que en las poblaciones de Andalucía.

El general Martínez Víalet, á quien se había ocultado la muerte de su hijo menor, conoce ya su inmensa desgracia. Este joven, casi niño, murió víctima de su arrojo, con el pecho atravesado por cuatro balas que le dispararon otros tantos soldados de los que rodeaban al coronel Castañón en el momento en que éste se quitaba la levita para salvarse.

El joven Víalet se metió sólo con su caballo entre los cuatro soldados para coger prisionero al jefe.

Dios conceda al respetable general, á su virtuosa esposa y á toda su apreciable familia, la resignación, sin la cual no podrían sobrevivir al dolor moral de que también nosotros participamos.

Nuestro ilustrado colaborador y excelente amigo el Sr. D. Valentín Novos, ha sido demandado de injuria y calumnia por el coronel de los francos que dirigió las operaciones contra los paisanos de Binde. Este señor coronel de francos, completamente desconocido para nosotros, se considera injuriado y calumniado en el artículo que sobre los sangrientos sucesos de Binde insertamos en LA ESPERANZA del 24 del pasado.

Ayer digimos que la última palabra sobre la polémica suscitada por los diarios alfonistas á propósito del viaje de la princesa destronada doña Isabel á Roma, la había escrito un periódico autógrafo de París, redactado en español para solaz de cinco ó seis docenas de alfonistas desparrramados por el mundo. Hoy tenemos que rectificar: la última palabra la ha dicho anoche *La Epoca*, como quien no dice nada; *La Epoca*, que con aire de triunfo nos anuncia que el Papa ha concedido la cruz de San Gregorio el Magno al general Reina, y otra distinción análoga al señor duque de la Conquista, ámbos de la comitiva de doña Isabel.

Además, el Papa al despedirse bendijo á esta señora «L» entiendo el partido carlista» pregunta *La Epoca*. Pues, ¿no lo hemos de entender? Entendemos que el Papa ha hecho lo que no podía ménos de hacer; pero, ¿dónde está la declaración contraria al carlismo? ¿dónde la declaración favorable al alfonismo? Porque, francamente, nosotros no la vemos ni en la bendición, ni en la concesión de cruces al general Reina y al duque de la Conquista.

Declaraciones en ese sentido no hemos visto todavía sino en el *Times*, periódico protestante de

Madrid y en los periódicos alfonistas de Madrid; pero en cambio vemos á todos los periódicos que siempre, y en todo caso, defienden al Papa, declaraciones favorables al carlismo; y hemos visto más: hemos visto y vemos en Cataluña á lo más selecto del antiguo ejército pontificio, no con las tropas que *La Epoca* y *El Tiempo* llaman *suyas*, sino con las opuestas.

¿Se acuerdan Vds. de las frases de elogio que *La Epoca* dedicó al corte de puentes verificado por Novillas, á poco de encargarse este general del mando del ejército del Norte? Pues la misma *Epoca* en su número de ayer le acusa por haberlos destruido, y dice que hacen más falta á sus soldados, que á sus enemigos.

La Epoca comienza á perder la memoria con los años, los disgustos y los desengaños.

No teníamos la menor noticia del pensamiento que atribuye á la prensa de oposición el periódico *La Política*, de donde hemos cortado el siguiente suelto.

«Se trata de hacer una manifestación colectiva de la prensa contra las medidas que se dice proyecta el Gobierno contra los periódicos carlistas. La arbitrariedad de esa medida salta á la vista: su impropiedad no puede ser mayor, puesto que el Gobierno tiene medios eficaces dentro de las leyes para corregir los abusos que se cometen.

«No nos parece mal, por consiguiente, que se trate de contener al Sr. Pi dentro de los límites legales, é impedirle que se erija en árbitro de los derechos más sagrados. El precedente que en el caso contrario se sentaría pudiera ser funesto para todos los partidos adversos á la república.»

Con el proyecto de la suspensión de sesiones ha sucedido lo que con el bando del Sr. Hidalgo. No es de suponer que el Sr. Hidalgo, sin contar con el Gobierno, diera un bando tan enérgico como el que motivó la retirada de la minoría intransigente, y tampoco es de suponer que el Sr. Salmeron convocara á la mayoría para proponerla la suspensión de las sesiones, sin contar con el dictador y sus ministros. Sin embargo, á Hidalgo le dejó colgado el Gobierno, y colgado ha dejado también al señor Salmeron, visto que la mayoría dijo que

no.

Castelar se pronunció decididamente en contra de la suspensión; y como Castelar representa el elemento más resistente de la mayoría, todo induce á creer que el autor del proyecto de suspensión, el iniciador de la idea, fué Pi y Margall. Recuérdese lo que ayer dijimos.

Dice *El Imparcial*:

«En los buenos tiempos de la libertad constitucional y parlamentaria, la milicia ciudadana era ante todo, y sobre todo, la fuerza pública encargada de proteger la libertad é independencia de las Cortes.»

Suponemos que *El Imparcial* no se referirá á los tiempos aquellos en que los Voluntarios ó milicianos nacionales que daban la guardia en el palacio del Congreso apuntaban desde las tribunas á los diputados cuyos discursos les disgustaban. Esto ocurría durante la época de la monarquía de doña Isabel.

El Gobierno de la República gastó al día 75 000 duros con su ejército del Norte, cifra que le parece enorme á *La Iberia*, uno de cuyos corresponsales cuenta que Novillas creyó suficientemente retribuido con *cuentras reales* el servicio que fué á prestarle un espía, indicando los medios de copiar al grueso de las fuerzas carlistas de Navarra.

Ayer se repartió el Manifiesto dirigido á los diputados por la junta del centro parlamentario.

En concepto de los firmantes, que son los señores D. Bartolomé Piá, D. José Fantoni y Solís, D. Gerónimo Palma, D. José Castilla, D. José María Vallés y Ribot, D. Diego Lope Santiso y don Melitón Almagro Díaz, debe apoyarse á todo gobierno que garantice los intereses legítimos y plante las reformas del credo federal; declaran además que sólo se separa de la derecha y de la izquierda cuestiones de conducta y de procedimiento, manifestando el temor de que, si estas cuestiones no seponen de lado, precerá la República en cuanto los monárquicos, vueltos de la sorpresa, se unan para derribarla; lisonjéanse después de que se haya fundado la República con el mero auxilio de los federales, y por fin piden que se respete la autoridad de las Cortes, que se restablezca la disciplina del ejército, que se revisen las hojas de servicios de los militares y las cesantías de los civiles, que se convierta y reduzca la Duda, que desaparezca la pena de muerte y la esclavitud, que

se separen la Iglesia y el Estado, y que la cuestión social se resuelva en sentido completamente socialista.

Tiene gracia el artículo primero de *La República Democrática*. He aquí sus primeros párrafos:

«Nuestros lectores no habrán olvidado una zarzuela bafa, modelo en su género, *Barba azul*, y recordarán como en ella hay un Pipino, rey nominal, destinado fatalmente á ser víctima de todas las tiranías domésticas y públicas, desde la de su mujer hasta la de sus vasallos.

«El tal Pipino, hombre, al parecer, de buenas intenciones y rectos propósitos, abominaba y maldecía energicamente de los desmanes políticos y excesos amorosos de su feudatario Barba azul, y diariamente se acostaba y amanecía, más que con su mujer, con la revolución firme de reprimirlas y castigarlas; pero á pesar de todo nunca lo puso por obra, porque ¡ya se ve! Barba azul, además de un genio endiabladísimo, tenía ¡un cañón!

«Nosotros no sabemos si Carvajal, el señor de Málaga, tiene la barba azul, aunque sí sabemos que gasta garibaldina encarnada, jaique blanco y sombrero de plumas; pero si Barb. azul con su cañón asustaba al Rey Pipino, no es extraño que Carvajal con sus diez cañones asuste al Rey Pi, á quien todavía faltan dos sílabas para llegar á Pi... pino.»

«Después, supone *La República Democrática* que lleguen á todas horas voces siniestras, que le obligan á enristrar la lanza, que después arroja por inútil, y termina así:

«Y á estas voces acompañan otras que dicen: ¡El Norte por Elío! ¡Cataluña por Savalls! ¡Madrid por los Voluntarios! ¡Y á nuestro infeliz caballero, ensordecido y atolondrado, todo se le vuelve oír y callar, mirar y hacer como que no ve, prometer y no cumplir, sin atreverse á desvenanar las todavía vírgenes facultades extraordinarias, porque ¡ya se ve! él tiene mucha energía y mucho valor, pero cada Barba azul de los que le han salido ¡tiene su cañón!

«Entre todos los feudalismos no hay ninguno tan bárbaro y despotico como el feudalismo federal, ni entre todas las dictaduras hay ninguna más inútil que la del rey Pi.

«Y es que con el espion de la dictadura actual sucede lo mismo que con las antiguas tiranías españolas que vemos en nuestras armerías, que son inútiles por harto pesadas para manos federales; están hechas para gigantes, y no sirven para el nuevo rey Pi... pino.»

La cuestión del día es averiguar con quién está el Sr. Pi y Margall, y para esto es preciso conocer al hombre. Nosotros casi no le conocemos, por lo que renunciamos á formular juicio propio, dejando la palabra á *El Imparcial*, cuyos inspiradores le tuvieron por compañero en las juntas revolucionarias que precedieron al motin trascendental de Setiembre de 1868, y más tarde, cuando los radicales y republicanos estaban á partir un piñón. He aquí cómo se expresa *El Imparcial*:

«Todo es creíble en el Sr. Pi y Margall, que condenaba energicamente desde la oposición los sucesos del Ferrol, cuando todavía corrían peligro de muerte los comprometidos en ellos, y disculpaba y atenuaba los hechos, desde el banco de los recientes sucesos de Sevilla, cuyos autores no habrían tenido el descaro de pedir que el Tesoro nacional abonara el gasto hecho y los desperfectos causados por los revoltosos, si no hubieran tenido la seguridad de que dentro, y tal vez á la cabeza del Poder Ejecutivo, había alguien á quien debía parecer justa aquella pretensión escandalosa para lo que no se hallaban en los secretos que el Sr. Pi y Margall oculta en primer término á sus compañeros de ministerio, á quienes no consideraba sino como peones del juego que él sólo entiende, que él sólo dirige en provecho exclusivo de sí propio, de sus copias y exclusivas ideas autoritarias por socialistas, y socialistas por autoritarias.

«Y no es que nosotros tengamos formada del señor Pi y Margall la idea de que es un malvado, no. El señor presidente del Poder Ejecutivo no es más que una gran vanidad sin corazón, y un gran fanatismo sin entusiasmo; un hombre político en que la conciencia, si existe, se subordina á lo que el entendimiento considera como razón de Estado.»

Una persona piadosa que oculta su nombre, nos remite para su inserción los siguientes reanones, que encabeza con la palabra *Importante*:

«Habiendo dicho N. S. P. Pio IX que otra vez se salvará el mundo por la intercesión poderosísima de María Santísima y de San José, para lograr el pronto y eficaz remedio de los males gravísimos que afligen á la Iglesia y á la España, se exhorta á todos los católicos españoles, sacerdotes y seglares, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, religiosos, etc., á que el día 19 del corriente Julio comulguen todos y ofrezcan la Sagrada Eucaristía en desagravio á la Divina Justicia, pidiendo el pronto y eficaz auxilio de la misericordia de Dios á favor de la Iglesia y de la España, por la intercesión de María Santísima y del Patrono San José, cuya fiesta se renueva el dicho día 19. Además, desde el 19 al 25 procurarán los buenos católicos españoles emplearse en buenas obras, como ayunos, li-

mosnas, penitencias, etc., y comulgarán de nuevo el 25, día de Santiago, Patron de España, que ciertamente interpondrá sus ruegos con el Eterno, y se pedirá por las mismas necesidades. Y, este hecho, esperamos con fe viva que Dios salvará la Iglesia y la España pronto.

«Se ruega á los periódicos católicos inserten este suelto.»

NOTICIAS CARLISTAS.

VASCONGADAS Y NAVARRA.

De La Correspondencia: «Segun telegrama del comandante general de Pamplona, la facción Legarreta se hallaba ayer á las cuatro de la madrugada en Mendigorria, compuesta de unos 60 hombres; cobró dos trimestres de contribución y se llevó 2,500 pesetas y además 130 raciones. A las dos de la tarde pasó el vado Arga, marchando en dirección á Mañeru. Inmediatamente se ofició el comandante general de la Rivera.

«En el castillo de Miranda de Ebro se han colocado dos cañones, habiendo una guarnición de 600 hombres al mando del coronel Reguera.»

«D: *La Epoca*, confirmando las noticias de ayer:

«Los carlistas, que en gran número amenazaban ayer á Oyarzun, han de haber desistido de su propósito, puesto que el gobernador militar de San Sebastián dice hoy al ministro de la Guerra que el comandante Arana ha manifestado desde aquel punto que no ocurría novedad ayer tarde, y por consiguiente retiraba su fuerza á San Sebastián, aunque dispuesta para acudir á dicho punto ú otro donde fuera necesario.

«Y ya que de carlistas nos ocupamos, agregaremos á estas noticias la que desde Albacete transmite el gobernador civil interino al ministro de la Gobernación.

«Por lo que se lee en este telegrama, el alcalde de Hellín, refiriéndose á un despacho del jefe de estación de Agraman, dice que los carlistas han cortado la vía férrea en la boca del túnel de Minas, donde se han visto algunos hombres armados en el mismo sitio de la cortadura. Sin embargo, el tren misto continuaba su marcha, ordenándose que la Guardia civil de Tobarra salga en este tren para unirse á la de Hellín y activar la persecución contra los agresores.»

«De *El Tiempo*: «Anoche parece que el Gobierno recibió del Norte noticias muy poco satisfactorias, y sobre las cuales guarda gran reserva aún para sus más íntimos amigos.»

«De la frontera remiten á *La Reconquista* el siguiente extracto de una carta escrita por un brigadier carlista desde Leiza el 27 de Junio, día siguiente de la gloriosa jornada en que fué derrotado Castañón:

«El jueves 26, de las tres y media á cinco y media de la tarde, entre Yaben y Lecumberri, fué atacada y derrotada la columna de Castañón.

«El comandante general de Navarra, Sr. Ollo, con el primero y segundo de Navarra, rompió el fuego, llegando á la media hora el general Elío con el tercero y el cuarto, y Lizarraga con sus fuerzas.

«Decidió la victoria una carga general á la bayoneta. Dispersó el enemigo, dirigiéndose los dispersos, unos á la venta de Urtiza y Latasa, y otros á Udabe.

«Cayeron prisioneros en poder de los nuestros el comandante O'eta, un capitán, nueve subalternos y 67 soldados. Muertos y heridos, tuvo muchísimos la columna. Se apoderaron también los carlistas de casi todo el bagaje y municiones, un cañón, dos cureñas, algunos mulos de brigada y dos de artillería.

«Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de los tenientes coronel Azpizu y Sanjurjo, dos capitanes del cuarto de Navarra, y algunos subalternos y voluntarios. D. Cirlos Caro y un ayudante de Lizarraga están heridos de alguna consideración, y Roldica y Mendoza levemente.

«Estas pérdidas las sufrieron nuestros amigos porque se empeñaron en perseguir á los dispersos dentro de los pueblos donde se habían refugiado.

«Las noticias que anteceden son completamente oficiales.»

BÚRGOS.

«A última hora corria el rumor de que en la provincia de Búrgos se habían levantado nuevas partidas carlistas, sobre las cuales acudían fuerzas de la Guardia civil.»

CATALUNA.

De *La Reconquista* son el siguiente suelto y la carta:

«El distinguido general D. Ignacio Planas, que ha sido mariscal de campo del ejército, ha ido á tomar posesión del cargo de jefe de Estado Mayor del infante D. Alfonso, para el que ha sido nombrado por el Rey.

«El general Planas, que ha ocupado altas posiciones oficiales, procede del cuerpo de artillería.

«Señor V. (Tarragona), 4 Julio de 1873. «Muy señor mío: Ayer tarde entré en esta villa una fracción de la partida carlista que manda el señor Vallés, fuerte de unos 400 hombres, muy bien armados. Me éntros los movilizados de ésta se encerraban, á todo correr, en el fuerte de San Agustín, los carlistas, con gran aplauso de la población, entraban

también su pabellón el Rosario de María, según aseguran graves y piadosos autores.

En memoria de este triunfo, alcanzado el día mismo en que las cofradías del Rosario hacían procesiones públicas en Roma y en el resto del orbe católico, á saber, el 7 de Octubre del 1571, el Papa Gregorio XIII instituyó, dos años después, la fiesta que toda la Iglesia celebra cada primer domingo del propio mes, bajo la denominación del *Rosario*.

V. Jos. Sep., Tr. de in Ros.

Catedrales de América.—Durante este siglo se fundaron en América por nuestros reyes multitud de catedrales con la advocación de la Madre de Dios. En los mismos términos se crearon algunas en el siglo siguiente y con posterioridad.

Entre estas fundaciones mencionaremos la de Puebla de los Angeles y la metropolitana de Méjico.

La primera fué erigida en 1525, dedicada á la Concepción de Nuestra Señora. Ella debe colocarse, según un geógrafo contemporáneo, entre las más hermosas del mundo; y sobre todo, entre las más ricas. Es admirable su altar mayor, que por sí sólo formaría un soberbio templo. Sus innumerables y elegantes columnas con plintos y capiteles de oro bruñido, su magnífico altar de plata, cubierto de estatuas, vasos, etc., son de un efecto sorprendente, y pueden sostener la comparación con la famosa *Confesión* de San Pedro en Roma.

La Catedral de Méjico, poco posterior, es suntuosa y magnífica. Su fábrica duró cerca de un siglo. Costóle con generosa piedad los Felipe II, III y IV, y Carlos II; y en su ejecución compitieron el celo y la religiosidad de 18 virreyes. Tiene de longitud 133 1/3

INDICE.

	Page.
Prólogo del traductor	3
CAP. I.—Expectación universal de la Virgen y el Mesías.	7
CAP. II.—La Inmaculada Concepción.	47
CAP. III.—Nacimiento de María.	67
CAP. IV.—La Presentación.	76
CAP. V.—María en el templo.	91
CAP. VI.—Orfandad de María.	117
CAP. VII.—Desposorios de la Virgen.	133
CAP. VIII.—La Anunciación.	160
CAP. IX.—La Visitación.	173
CAP. X.—María en cinta.	188
CAP. XI.—La Virgen Madre.	202
CAP. XII.—La Purificación.	235
CAP. XIII.—La Huida á Egipto.	244
CAP. XIV.—Vuelta de Egipto.	260
CAP. XV.—María en la predicación de Jesús.	276
CAP. XVI.—María en el Calvario.	305
CAP. XVII.—Muerte de María.	330
CAP. XVIII.—Primera época del culto de la Virgen.	356
CAP. XIX.—Segunda época del culto de la Virgen.	370
CAP. XX.—Tercera época del culto de la Virgen.	394
Apuntes sobre el culto de María Santísima en lo concerniente á España y sus hijos.	420

en el castillo, abandonado el día anterior por un destacamento de tropa, que no se creía bastante seguro en ésta. Los carlistas han destruido el fuerte del castillo, derribando las garitas, quemando las puertas, etc., etc., y han cobrado 4.000 duros de contribución. Se han previsto de todo, y han pernoctado aquí con toda tranquilidad, y a pesar de no distar ésta más que una hora de Reus. A las cinco de esta mañana han salido, sin que haya habido que lamentar el más mínimo desmán, ántes bien se han portado como era de esperar de los que pelean por Dios, Patria y Rey.

Los movilizados de San Agustín han disparado tiros y tocado á somaten toda la noche, matando á un pobre hombre de esta villa. Los carlistas no han hecho caso, y no han disparado ni un sólo tiro.

Con los carlistas iban dos cabos del destacamento de tropa que estaba aquí, y que hace cuatro días se pesaron á nuestras filas con su armamento, muchísimas municiones y los fondos. Ellos fueron los que, junto con el joven Vagüé, sargento de la caballería carlista, y natural de ésta, entraron los primeros en la población, y se apoderaron del fuerte.

Suyo afectísimo S. S.—X.
P. D. En los periódicos de Reus que acabo de recibir, veo se dice que los carlistas han quemado en ésta algunas casas de liberales. Todo es mentira. No han cometido ningún desmán; no han tenido ningún muerto ni herido; han visitado y tratado muy bien á cuatro soldados enfermos que hay en el hospital, y se han portado tan digna y caballerosamente como jamás han hecho los indisciplinados defensores de la república. Pero ¡ya se ve!... lo que importa es calumniar. Táctica liberal.

ARAGON.

El capitán general de Zaragoza dice en telegrama de ayer, que la facción Cucala, fuerte de 200 hombres, pasó ayer á la derecha del Ebro por bajo de Roquetas, junto á Tortosa; también estuvo en Prat de Compte, y se dirigió á Calaceite. Se habían tomado las disposiciones convenientes para su persecución si entraba en el distrito.

El imparcial de hoy da las siguientes:
Se han presentado, pequeñas partidas carlistas en algunos pueblos del Maestrazgo, en los cuales han exigido dinero.

El cabecilla Hierro, que ha penetrado en Palencia, se supone que tiene el proyecto de interceptar el ferrocarril de Santander, de acuerdo con los cabecillas Penagos y el Estudiante. Se han adoptado precauciones para evitar este propósito.

El brigadier Anstégui ha hecho al ministro de la Guerra una descripción poco halagüeña de la situación de los carlistas y operaciones militares en el Norte, según nos asegura.

Decíase ayer que habían tenido un aumento de importancia las partidas carlistas levantadas en el distrito de Búrgos.

Según dicen de Reus, Vallés y el cura de Flix han pasado á la derecha del Ebro, con objeto de tomar el mando de las pequeñas partidas de Segarra y Cisca de Vallibona, que recorren el Maestrazgo.

Se ha retirado de la montaña de Gerona el regimiento de infantería que operaba contra los carlistas. Quedan, pues, dueñas las facciones de aquella parte del territorio catalán. El regimiento marchará á Barcelona.

Ayer fué nuevamente interceptada la vía férrea entre Vitoria y Miranda, quedando por esta causa detenido un tren de viajeros.

La partida que capitanea Segarra en el Maestrazgo se compone hoy de 150 hombres, procedentes casi todos de los pueblos de la margen derecha del Ebro.

Parece que las columnas de Calaceite y Castellote, que perseguían á la partida Segarra, han perdido la pista de ella, y vuelto á sus centros de operaciones.

ORDEN PUBLICO.

La situación de Andalucía sigue cada vez peor, y de momento en momento se presentan nuevos síntomas á denunciar su inmediato paso á la separación y á la anarquía más completa. Málaga, por Carvajal; Sevilla, en continua alarma; Sanlúcar, entregado á los internacionalistas; en la Puebla andando á tiros, y en San Fernando, según telegrafía el gobernador militar de Cádiz, ha habido ayer mismo una colisión, cuyas proporciones no se determinan, entre el pueblo y la marina, cuyas escenas ha presenciado imposible la autoridad militar y la guarnición que de ella depende.

Hay cosas que, como esta, es preciso que las cuenten los mismos autores para poder darlas crédito. El gobernador militar de Cádiz cuenta como un gran hecho que los dependientes de la autoridad no tomaron parte en el conflicto de San Fernando! ¡Deben darle la cruz laureada del mismo nombre!

Respecto de los sucesos de San Fernando, dice La Correspondencia:

«Dice una carta de San Fernando que los intrasigentes tienen cuatro cañones pequeños, y que anteaer se empeñaron en que les dieran varias armas que existen en el arsenal y pertenecen á los soldados enfermos ó con licencia, y que no se les quisieron entregar, por lo cual se temía un conflicto, pues los marinos estaban resueltos á resistir.

«Hoy se ha dicho en el salón de Conferencias del Congreso, que al frente de los intrasigentes de San Fernando había un conocido marino, pero no sabemos de la noticia sea cierta.»

—Y La Epoca añade:

«Ya sabemos por un periódico de Jerez parte de lo ocurrido en San Fernando. Los Voluntarios de esta población, apoyados por las cuatro piezas de artillería que les regaló el comandante general del departamento, Sr. Arias, trataron de desarmar al batallón de infantería de marina: el que replegándose á su cuartel, esperaba órdenes á la hora que se publica el periódico. Según despacho del gobernador militar de Cádiz, dirigido hoy al ministro de la Guerra, el conflicto ha terminado satisfactoriamente. No obstante, los ánimos no quedaban completamente tranquilos.

«En Jerez las cosechas de trigo del Pago de Ducha, propiedad de los señores Lopez Cordero y la señora de C. lis, habían desaparecido pasto de las llamas.»

—Del mismo periódico son estas noticias:

«La agitación en Málaga es cada día mayor. Carvajal se ha empeñado en hacerse dueño independiente y exclusivo de la ciudad, formar una Milicia voluntaria republicana á su gusto, é invocando el orden convertirse en un verdadero dictador. Esta es quizá la explicación del telegrama: (Málaga por Carvajal) Los disgustos aumentan; se teme una colisión entre los mismos republicanos, cuyas consecuencias serán fatales para el vecindario pacífico, víctima de estos trastornadores del orden social. Qué hace entretanto el Gobierno?»

«En Sanlúcar, una comisión de católicos ha podido salvar, con las debidas formalidades, las Sagradas Formas de la Parroquia y San Francisco, que invadida por ciudadanos armados y hecha cueva de socialistas, es teatro de escenas de impiedad que la pluma se resiste á transcribir.

«Se habla de otra comisión de católicos que piensa

acercarse á la Convención socialista que impera en Sanlúcar, para hacerle presente que, ya que no suspenda el derribo, que sería lo procedente, respete los monumentos del arte, y entre ellos unas campanas seculares de gran mérito que han servido para pregonar todas las glorias de Sanlúcar.

«Aun hay todavía caracteres en este país desventurado, y otra sería su situación si todos los hombres honrados comprendieran que hay imperiosa necesidad de protestar enérgicamente, dentro de la ley, contra tanto escándalo.»

—De La Correspondencia:
«Los internacionalistas de Sanlúcar parece que tratan de organizarse y plantear su sistema. Su bandera es la de guerra al «capital explotador, anarquía y liquidación social.»

«Hoy se ha dicho que casi todos los Voluntarios republicanos de Málaga adictos al orden han dejado las armas por rivalidades con los Voluntarios que siguen al Sr. Carvajal, y que este iba á reorganizar la milicia.

«El Ayuntamiento de Málaga ha acordado mandar quitar todas las imágenes que se encuentran en las fachadas de los edificios, y que se publiquen edictos anunciando las exhumaciones de los cadáveres que se encuentran en los panteones de los conventos en derribo.»

«Algunos diputados hablaban hoy de la conveniencia de enviar un delegado á Andalucía para restablecer el orden en aquella provincia, y se ha dicho que sería enviado el Sr. Sorriá, á quien se nombraría comandante general de los Voluntarios de la República en aquellas provincias.»

—De La Política:

«Efectivamente, como anoche anunciaba el telegrama, Málaga está en poder de Carvajal. Sus enemigos se hallan dominados por el pánico, arrojan los fusiles, y alguno de ellos, que se creía muy poderoso é influyente, se ha encastillado en su casa, fortificándose como en la época de los señores feudales.

«El omnipotente malagueño se ha puesto á las órdenes de la Asamblea por medio de un despacho recibido hoy, ofreciéndose á acatar y hacer acatar sus acuerdos. Disuelto el Ayuntamiento, parece que el dictador de la capital mediterránea había revocado el orden de expulsión de las monjas y destierro del Obispo.

«Si esto es así, creemos que Carvajal se captará la adhesión de sus paisanos, con pocos golpes como ese, Carvajal habrá demostrado que no son una calamidad las dictaduras cuando defienden los sentimientos de los pueblos.»

—De El Tiempo:

«Los clubs y algunas corporaciones populares de Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Málaga, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Jerez, se han dirigido al Gobierno diciendo que, si en un plazo breve no dispone la inmediata salida del territorio andaluz de los carabineros y Guardia civil y demás fuerzas del ejército, pueden surgir graves conflictos, cuya responsabilidad caerá sobre el Ministerio, que desoye los clamores del pueblo republicano, que se basta y se sobra para conservar el orden en aquellas provincias. Para el orden que hoy reina allí, tienen razón.

«La Diputación provincial y Ayuntamiento de Barcelona han dirigido al Gobierno un telegrama manifestando lo peligroso que sería para el orden en aquella capital el relieve del brigadier segundo cabo, Sr. Patiño, quien en la actualidad goza de la confianza y simpatías del pueblo republicano de la mencionada ciudad. Con este motivo, el Sr. Pi se manifestaba hoy resuelto á no desagradar á aquellas corporaciones populares. El Sr. Pi es muy complaciente con los revoltosos.

«Se nos dice que en los cuarteles de esta capital se han repartido esta mañana proclamas subversivas y en sentido intrasigente-internacionalista, aconsejando al soldado que desobedezca al Gobierno y se rebelde contra él, porque le retiene en el servicio de una manera indebida.

«Algunos soldados entregaron las proclamas á sus jefes, éstos al capitán general, y por su conducto llegaron á manos del ministro de la Guerra.

«Con referencia á amigos del Gobierno se ha dicho esta tarde que en el regimiento de Galicia, que creamos está en el distrito de Valencia, se nota algun marcado descontento.»

«Si hemos de dar crédito á La Gaceta Popular, cuatro guardias y un cabo de orden público con orden superior, se acercaron ayer á la administración económica, con objeto de relevar la guardia de aquel punto, compuesta de Voluntarios de la República, los cuales no quisieron obedecer el orden, en vista de que su comandante no les había comunicado semejante consigna.

«Una comisión de dichos Voluntarios pasó, sin embargo, á ver á su jefe, quien les reiteró la orden de que muriesen si fuera preciso antes que entregar el puesto. En vista de semejante resolución, los guardias de orden público se retiraron.

—De El Imparcial:
«El batallón de movilizados de Figueras, al que se había dado el orden de continuar su marcha por la Selva, se negó á marchar, alegando encontrarse fatigados los individuos que le componen por las marchas recientes que habían efectuado.

«Los internacionalistas están trabajando en Jativa y en otros pueblos de la provincia de Valencia para promover las huelgas generales de que la capital usa da ejemplo.

«En Sevilla hay alguna agitación entre los elementos federalistas avanzados por la prisión de Mingorance y otros compañeros suyos. En son de queja se ha comunicado el sentimiento de los intrasigentes al gobernador civil.

«El estado de Andalucía es gravísimo. Sevilla, Málaga, Cádiz, Sanlúcar, San Fernando y Jerez se encuentran en el desorden más completo, y las noticias todas que el Gobierno ha recibido de aquel país pintan en un estado de anarquía imposible de explicar.»

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Salmoron.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por 118 votos.

Se leyó una proposición para que se pongan en libertad todos los que están presos por haber formado parte de Juntas revolucionarias desde la proclamación de la República, y se sobreesen en las causas que se instruyen.

El Sr. Blanco Villarta la apoyó, y fué tomada en consideración.

El Sr. Fernandez Victorio apoyó una proposición para que los archivos de los tribunales de comercio pasen á las Audiencias.

Fuó también tomada en consideración.

Se leyó otra proposición para que los penados de arresto mayor se empleen en obras de utilidad pública.

El Sr. Giraceta la apoyó, y se tomó en consideración.

Se dió cuenta de otra proposición relativa á reformas en los aranceles de los Juzgados municipales.

El Sr. Fernandez Victorio la defendió, y se tomó en consideración.

Continuó la discusión sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. GARCIA RUIZ: Señores: cuenta la historia que Pericles, aquel gran hombre de la antigüedad, que dió nombre á su siglo, cuando tenía que dirigirse á sus conciudadanos, se decía á sí mismo: «Advertir que vas á hablar á griegos y hombres libres; yo os hago este recuerdo porque sé que voy á hablar á españoles y hombres libres, á fin de que me oigais con la benevolencia que os spongo al decir la verdad desnuda sobre el tristísimo estado de nuestra querida patria.

Ante todo, diré cuatro palabras sobre los sucesos del 23 de Abril, por muchos aplaudidos, por muchos más condenados.

Yo ni los aplaudo ni los condeno, y sin entrar á discutir la legalidad de aquella jornada, me limito á sacar su consecuencia: yo creo que fué un castigo justo y merecido, no para el antiguo partido progresista, bueno y honrado, sino para una parcialidad pequeña soberbia y desvanecida, que ofreció al mundo el espectáculo lastimoso, como no lo ofreció la Roma de Augusto, ni la de Bizancio de los Coprónimos y los Conesenos; el espectáculo de tener ministros en su seno, que á las cinco de la tarde del 11 de Febrero lo eran de la dinastía de Saboya, y á las ocho lo eran de la República. Si viviera Lucrecio, la calificaría en su excopticismo á esa jornada de ley de la naturaleza; yo que creo en Dios, la califico de ley providencial. Pero debo decir, que el partido federal, que por esa jornada aseguró el poder en aquel día, lo recibió de tal manera que no puede consolidarlo, pudiendo exclamar con Pirro cuando ganó la batalla de Asculó: «Con otra victoria como esta, soy perdido.» Pues bien, ese partido perdió entonces la ocasión de hacer una Constitución con el concurso de los demás, y no es posible que la Constitución hecha por uno sólo sea duradera. Preparaos á recibir la ley providencial.

Y en efecto, señores, es tal la anarquía del país, que yo no sólo veo en peligro la República, sino también la democracia, la libertad, y hasta la patria, y no cesará este peligro interín no se desande el mal camino andado, y no se vuelva á los tiempos de aquella valiente minoría republicana de las Cortes del 54 al 56, á los programas de La Discusión y El Pueblo y al Manifiesto de Marzo del 65, contrario á la República federal, que por indefinida é indefinible es la que está causando la desgracia del país. Si echais una mirada sobre éste, bien puede levantarse el señor Castelar y decir con Cicerón en su primera catilinaria: «Ubinam gentium sumus? Quam republicam habemus? En qué país estamos? La guerra civil assolando las provincias del Norte; Cataluña perdida, ofreciendo por todas partes escenas de sangre; en Barcelona paralizadas la mayor parte de las fábricas, anulado el comercio, profanados los templos católicos, presenciando, para mayor escarnio, el capitán general los bailes que en ellos se celebran.

Un diputado le recuerda la palabra monserga.

El Sr. Garcia Ruiz da las gracias al diputado que le ha recordado esta palabra, porque le proporciona el inmenso placer de retractar y explicar lo que entónces dijo, satisfaciendo así una exigencia de su conciencia y llevando el consuelo á su anciana y santa madre.

Dice que no pretendió insultar entónces el dogma de la Santísima Trinidad, sino que, contentado á un señor diputado, refirió que los mahometanos daban estúpido al misterio, y que no se explicó entónces con mayor claridad porque, herido en su amor propio, dió oídos á su pasión en vez de darlos á su razón.

Algunos diputados se ríen.

El Sr. Garcia Ruiz dice que esta es la verdad, y que como honrado lo declara.

Dijo que Málaga está arruinando á Cataluña con su escandaloso contrabando; está escandalizando al mundo con sus desórdenes, asesina á su alcalde y lanza de su palacio á un venerable Prelado de más de 70 años y á las monjas de sus conventos; Sevilla y Granada así en el mismo estado, y toda ó gran parte de Andalucía presa de la Internacional, con deshonra de la República.

Refiriéndose á las palabras pronunciadas por el señor Castelar, que dijo que el señor Garcia Ruiz era casi correligionario suyo, el orador exclamó:

«Somos correligionarios en todo. ¿Quiere S. S. el comunismo y el socialismo? No. Pues yo tampoco lo quiero. ¿Quiere S. S. la libertad, la República, la democracia? Yo también las quiero. ¿Quiere S. S. la descentralización? Yo también: amplia y extensa, como la hemos defendido juntos. La diferencia entre nosotros está sólo en una palabra que ha costado á S. S. ya muchas amarguras, y auguro que le ha de costar más: la palabra federal, que no había necesidad de haberla proclamado, porque con la descentralización basta y sobra.

«Y despues de todo, ¿es federal la Cámara? ¿Lo es vuestro procedimiento? Señores, creo que así no hay más que una federal, y ese soy yo. (Risas.) Vosotros sois federalifragos; yo soy federal de jure, pacto, alianza, federación; vosotros federalifragos de frango, frangis (quebrantar la unión). España, está felerada desde hace siglos, y yo soy partidario de ese pacto, de esa alianza que conserva la nacionalidad, mientras que vosotros queréis romper ese pacto, y por eso sois federalifragos.

«Pues ¿por qué se llamaba á Washington y á los hombres más ilustres de su tiempo monárquicos y torres? Porque eran partidarios de la federación, de la unidad que acababa de hacerse en los trece Estados primitivos, mientras que á Jefferson y otros se les llamaba separatistas, porque así lo eran, ó lo eran entónces de todo punto. Vuestra procedimienta para formar la federación en un país como España, que está unida desde largo tiempo, se parece al del cirujano que para corregir algunos defectos que notara en el brazo, la espalda ó la nariz de un arrogante manchego, quisiera cortarle esas partes de su cuerpo para volver á unirlos, pretendiendo dejarle así más hermoso. Este es la federación, cuyo sólo anuncio ha puesto al país en ese estado de anarquía que nos está deshonrando ante el mundo entero.»

Anatematizó á los que se han permitido calificar de santa la disciplina del ejército, y dijo que en efecto era santa para Savalls, y añadió que era bendita para el cura Santacruz.

Defendió con calor á la oficialidad del ejército, que se ha supuesto afeminada, y manifestó que más de la mitad de él está identificado con la Revolución, y hoy con la República, y que el resto obedece al Gobierno constituido, porque es su obligación.

Defendió la necesidad de castigar los delitos cometidos por las tropas, porque el castigo significa orden, gobierno y salvación para la República, y la impunidad significa ruina de la República, de las leyes, del Gobierno y de la patria.

Preguntó al señor presidente del Poder Ejecutivo qué medios ha adoptado para castigar á los asesinos del coronel Martínez. «Yo pregunto: ¿qué medidas se han adoptado contra los soldados de Igualada que se rebelaron contra el general Velarde; por qué se ha venido á Madrid este general, y por qué ha sido nombrado capitán general de Valencia. Si ha venido, añade, aquí, sin más razón que la de aquí estoy por que he venido, ¿no merece que se le suete á un consejo de guerra? ¿Por qué no se hace esto, y se le due una capitania general? Si está inocente, que lo pruebe ante el consejo de guerra.

Expuso que el Gobierno con la República federal, por indefinida é indefinible é impracticable, es la negación del Gobierno. El orden con la República federal es la negación del orden, porque cada uno, entendiendo á su modo, cree poder hacer lo que quiere; así de esto es el Sr. Carvajal. ¿Quién le ha autorizado, dijo, para que coja 800 milicianos de Málaga, los suba á Córdoba, los baje á Sevilla, y se vuelva otra vez á su sitio?

Manifestó que el ejército con la federal es la negación del ejército, porque se ha predicado que sus individuos son iguales á los demás ciudadanos, y esto es falso; que el ejército tiene religión estrecha que debe observar, y que hasta en las más grandes democracias el ejército ha sido cosa distinta de los demás ciudadanos; que la democracia con la federal la vemos convertida en demagogia, en tiranía; que tiranía hay, no sólo cuando la ejercen los grandes, sino también, y más terrible y repugnante, cuando la ejercen los pueblos.

Defendió á la República unitaria y manifestó su creencia de que si la República unitaria sabe hacer orden y gobierno y llevar éste por el camino de la democracia, durará tanto como la columna de Trajano en Roma y las pirámides de Egipto, que cuentan cuarenta siglos.

Y concluyó exponiendo los medios que, á su juicio, se pueden emplear para salir de la angustiosa situación en que nos encontramos, y que los indicó de este modo:

«Primero: hacer orden y gobierno á todo trance, y esto significa que se castiguen todos los crímenes y todas las infracciones de las leyes con mano fuerte y sin contemplación de ningún género.

«Segundo: introducir la moralidad y la justicia allí donde se crea que no anda muy corriente.

«Tercero: no hablar de República federal, porque significa todo lo contrario de lo que vosotros queréis hacer; y si no queréis borrar esa palabra, usadla en dosis homeopáticas.

«Cuarto: renunciar á hacer en esa Constitución que tenéis entre manos, los once doce ó trece cantones, porque de lo contrario llevaréis al país más perturbaciones que las que han nacido desde el día 11 de Febrero.»

Condenó el plan de los once cantones propuesto por el Sr. Castelar, y rogó á la Cámara que fijó mucha su atención en esto, porque va á producir una nueva guerra civil, que se deja que las 49 provincias se llamen cantones ó obispados, y aseguró que si se quiere dividir la España en esos once cantones, ella se dividirá en 11.000; y acabó su discurso con estas frases:

«Y si hacéis todo lo que acabo de indicar, podremos salvar con la República la democracia, que vale más que la República, porque la democracia significa la negación de los reyes y la conclusión de todas las servidumbres y tiranías, tanto las de arriba, como las de en medio y como las de abajo.»

El Sr. Labra habló para alusiones, empezando por defender al partido radical de los cargos que se le han dirigido, al cual hasta le llamó ilustre, y añadió que las Cortes anteriores eran legítimas, legales, y que la abdicación de D. Amadeo fué debida, no á los radicales, sino á los conservadores.

Se ocupó de los sucesos del 23 de Abril, que no condena, y los consideró necesarios así como la votación de la República que se hizo el 11 de Febrero, fué cuestión de orden público, afirmando que era extraño á los sucesos que ocurrieron.

Concluyó proclamando la necesidad de que se restablezca el orden y la tranquilidad en el país, y manifestando que estaba con la República y con el Gobierno.

Se suspendió esta discusión para votar definitivamente el proyecto de ley aboliendo las cesantías de los ministros, resultando que digeron no 66 señores diputados, y sí 48; por lo cual no se votó definitivamente el proyecto.

El Sr. Rubau Donadeu usó de la palabra para alusiones, y se levantó la sesión á las siete.

PARECE OFICIAL.

Por la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República se dejó sin efecto, á petición del interesado, el decreto de 5 del corriente por el que se nombró gobernador civil de la provincia de Lugo, á D. Rafael Fuenzalida y Carreira. Se admitió la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Teruel, á D. Marcelino Ibañal, y se nombró en su lugar, á don Ricardo Lopez y Lopez. Se admitió la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Toledo á D. Juan Manuel Cabello de la Vega, y se nombra para esta plaza, á D. Eugenio Litran.

Por el ministerio de la Guerra se nombran: capitán general de las islas Baleares, al mariscal de campo D. Victor Marina y Ventura; capitán general de Granada, en comisión, al brigadier D. José Gregera y Sanchez Gita; capitán general de Galicia, en comisión, al brigadier D. Francisco San Martín y Riobó; Segundo Cabo de la misma capitania general; según lo Cajo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid, al brigadier D. Fulgencio Gavilá y Solís; Segundo Cabo de la capitania general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al brigadier D. Alejo Cañas y Rey; gobernador militar de la plaza y castillo de Figueras, al brigadier D. José de los Reyes y Mesa; gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, al brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta; gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida, al brigadier D. Benito Franch y Fuentes, y gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian, al brigadier don Bernardo del Amo y Avila.

CORREO DE HOY.

No hemos recibido del Norte mas que el Correo Vascongado, y en él leemos:

«Esta madrugada ha debido salir de esta villa la columna del coronel Costa, que al parecer no ha venido á Bilbao sino á proverse de fondos.

«Entretanto Iriarte, Sarasola, Abotitz y Gorrodo, que desde Gautequiz de Arteaga, en donde se encontraban formando sus batallones con los mozos que han sacado, cuando las columnas de Costa y Pino se acercaron á Guernica, se habían corrido á Erice y Navarria, dicen que siguen en estos pueblos.

«Velasco, despues de pernoctar el viernes en Llodio, estaba ayer en Orduña. Algunos dicen que el haberse movido de Arratia sin que á ello se haya visto forzado por la persecución de ninguna columna enemiga, obedece á que esperaba de un momento á otro en dicha ciudad á Elio con los navarros.»

«El mismo periódico dice:

«Hoy sólo ha llegado á nuestras manos el correo que debió llegar ayer, luego falta el último. No ha venido éste á tiempo por la misma razón que no vino el otro: porque sí. Es un gusto vivir en España, donde suceden las cosas, y nadie se toma la molestia de saber el motivo de ellas.»

—El Diario de Barcelona publica las siguientes cartas:

«BERGA 1.º de Julio.

«Ayer, poco ántes de las once de la mañana, encontré Cabrinetty á Savalls ex Gombreny, principiándose una refueta, pero corta lucha, que duró por espacio de media hora, siguiendo en retirada los carlistas, que eran en número de 300, en dirección á Vilada y Castell de Areny, y continuando Cabrinetty la persecución hasta Breda, en donde pernoctó. En el encuentro hubo un muerto y algunos heridos carlistas, pocos; la tropa ninguna baja. Esta mañana Ca-

brinetty se ha dirigido hácia Castell, pasando él con la vanguardia que se compone de unos 40 caballos y part: de la infantería.

«P a la tarde de ayer también una partida de 600 hombres al mando de D. Alfonso y Camps, y en tres distintas direcciones, salía de Caserras, en donde habia pasado el día anterior.

«E: muy probable que los carlistas concentren sus fuerzas en algun punto estratégico, y como Cabrinetty opera sólo, y en caso de apuro no puede ser secundado por otras columnas que en esta demarcación hace mes y medio que no hemos visto, es muy de temer que tan digno jefe haya de rehuir ciertas oportunidades para entrar en acción, ó sea víctima de su buen celo é incansable actividad por medio de alguna celada que se le prepare.»

Este corresponsal de Berga debe ser muy amigo de Cabrinetty, como lo hemos echado de ver en otras cartas suyas. Lo que dice al fin de la anterior, equivale á preparar la opinión por si el suceso de algun descalabro. Esto se llama curarse en salud.

VICH 1.º de Julio.

«Parece que el bloqueo va estrechándose y tomando un carácter más serio que el anterior, pues nunca detuvieron á los viajeros, y ayer ya no permitieron pasar á los que venían directamente á Vich, si bien todos pudieron indicar que iban á otro punto, y á una mujer que dijo venía aquí donde tenía un hijo enfermo, la dejaron pasar también. No sucedió lo propio al masovero del manso Solís de Vilatorrada, pues se lo llevaron preso, y es regular le hagan pagar algunas cuestiones antiguas que mediaban entre él y un individuo de la facción.

«Hoy, que era día de mercado, no hemos visto ni un forastero ni vecino de estos contornos. Todo el mundo obedece los órdenes de los carlistas mucho más que los decretos de la Asamblea.»

«Acerca de la entrada en Selva, los periódicos liberales de Cataluña dicen que los Voluntarios se resistieron, aunque sin fruto. En una correspondencia, se dice que entregaron las armas: eran veinte ó veinticinco.

Los carlistas hicieron prisionero á un capitán de la compañía de cazadores que había estado allí de guarnición; pero al decirles que se había quedado por enfermo, le pusieron en libertad.

De dicha población llevaron los carlistas mil quinientos duros.

«De un periódico de Andalucía tomamos el siguiente sueto, como dato de la anarquía que hay en Málaga:

«A tanto, dicen, llegan los escándalos y excesos en Málaga, que los viajeros huyen de tocar en aquel puerto, donde se descamisa muy cortesmente á los que desembarcan y tienen que conducir que ipajes dándose el caso de que, por llevar una mala desde el muelle á una fonda inmediata, han exigido y cobrado 100 rs. los mandaderos, sic de ceteris.»

ULTIMA HORA.

La atención de los hombres políticos ha estado hoy reconcentrada en el salón de sesiones, en que ha pronunciado su discurso el Sr. Castelar.

Se esperaba con impaciencia por sus declaraciones, que no ha hecho todavía, y que sin duda reserva para la última parte de su discurso, que empieza á la hora en que nos vemos obligados á cerrar este alcance.

Ha empezado diciendo que iba á contestar á los discursos de Collantes, Romero Robledo, Garcia Ruiz y al ultra-federal intrasigente Sr. Navarrete.

Dijo que aquí todos eran intrasigentes porque todos habíamos nacido en el servidumbre.

Hice pocos días, dijo, vino un demagogo de los más descabellados de Inglaterra, y que mientras hablaba inglés le aplaudía todo el mundo; si en lugar de ser inglés, añadido, es español, lo echaban por la ventana.

Sostuvo que la libertad se conquista por el valor, y se conserva con la prudencia y la templanza.

Examina el discurso de Romero Robledo, haciendo una crítica bastante severa de las elecciones sagastinas, sosteniendo que las clases conservadoras que buscan que todos les salven, no quieren salvarse así mismas y no quieren padecer si no gozar. Quiere no busquen salvador, gastando una parte de las reutas en educario y redimirlo.

Examina móviles retraimientos.

Dice dirigiéndose al Sr. Romero Robledo. «Está seguro el Sr. Romero Robledo, que la dinastía borbonica le perdona el haber sido ministro de un rey débil.» (El Sr. Esteban Collantes.) Si, sí, sí, dice Castelar, si así fuera, los libros del Sr. Collantes cubrirían de dardos al Sr. Romero Robledo. Y si no, recorde, decía el Sr. Collantes, lo que decía, que él quería ser el primer ministro de D. Alfonso.

Sostuvo que la comisión permanente conspiraba, y que esta fué la causa de su disolución, aduciendo el hecho de que un individuo de la permanente, dijo á un ministro, que toda la cuestión estaba reducida á saber quién disponía de los cañones.

Hablando del aislamiento en que está la República, dijo que Rusia, Prusia y Austria, habían de tardar menos en reconocerla, de lo que tardaron en reconocer á doña Isabel.

Dijo que la República, fundada sin el concurso de todos, sería más brillante pero menos sólida, declarando que él no formaría parte de un ministerio homogéneo.

Concluyó la primera parte de su discurso citando lo que hace pocos días le decía un diplomático: «como quieren Vds. que Víctor Manuel, La Reina Victoria, el emperador Guillermo, sean más republicanos que los republicanos de Málaga?»

Terminó diciendo que si todos respetaban las decisiones de la Asamblea, pronto sería un hecho el reconocimiento de la República.

Noticias Generales.

La «Gaceta» de ayer publicó las siguientes leyes:

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Las letras sobre provincias y los pagarés a cargo de la Tesorería central, vencidos y que venzan hasta fin de Julio próximo, se renovarán por el plazo de dos meses, cedéndose a los interesados pagarés a dicho plazo con el descuento de 12 por 100 anual, acumulado al capital, sin más gastos, a contar desde la fecha en que los tenedores se presenten a realizar la renovación respecto de los valores vencidos, y de los que no lo están desde el día en que venzan.

Art. 2.º Como garantía colectiva de los nuevos pagarés, se constituirán en depósito en el Banco de España; a disposición del Sindicato que se crea por el artículo siguiente, los valores que actualmente se hallan depositados en el mismo y en los demás establecimientos a que se refiere dicho artículo a favor de los diferentes interesados.

Art. 3.º Con objeto de acordar la mejor forma posible para la venta de los valores que sirven de garantías, en el caso de que haya necesidad de apelar a este último extremo, se crea un Sindicato compuesto del ministro de Hacienda, como Presidente; del Gobernador, Director ó Administrador de cada uno de los Bancos en que el Tesoro tiene depositadas garantías; dos Diputados a Cortes, dos Consejeros del Banco de España, dos individuos nombrados por los acreedores de la Deuda flotante y del Síndico del Colegio de Agentes de cambios de la Bolsa de Madrid, que ejercerá las funciones de Secretario.

Art. 4.º Desde la publicación de esta ley, el Banco de España y los demás establecimientos en cuyas Cajas se hallan depositadas garantías del Tesoro, no podrán entregar estas sino al Sindicato que se crea por el artículo anterior; el cual, de acuerdo con el Gobierno, negociará dichos valores a fin de aplicar su importe al pago de vencimientos del Tesoro, en tremando a este el sobrante que resulte.

Art. 5.º Si durante el período de dos meses de plazo el Tesoro se encontrara en condiciones de pagar el todo ó parte del importe de los créditos renovados, el ministro de Hacienda procederá a su pago, prorrateando los intereses al tipo de 12 por 100 hasta el día de la liberación de los anticipos.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento. Palacio de las Cortes cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmerón, presidente.—Santiago Soler y Plá, diputado secretario.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benítez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.

ROLISTIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. Santa Isabel, Reina de Portugal, SANTA DE MAÑANA. San Cirilo, Obispo y mártir. CULTOS RELIGIOSOS PARA EL DIA 9.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando a la Misa mayor D. Antonio Sanchez Barrios, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Enrique de Rivera y Palma: habrá procesión de reserva.

Continúa la novena a la Santísima Virgen, siendo oradores: en San Antonio del Prado, D. Diego Arias y D. Juan Troncoso; y sólo por la tarde, en San José, D. Venancio Pardo.

Prosigue la novena de Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, y predicará el Sr. Cardona.

Y en los oratorios y otros templos, habrá por la noche ejercicios, y será orador en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, D. Basilio Grande.

Se reza de Santo Toribio de Liébana, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás ó en las Catalinas.

GACETILLA.

Ayer ha fallecido en Cebegia nuestro amigo el Sr. D. Pedro Melgares, á la edad de 75 años. Hasta el último momento ha conservado la fe de la santa Iglesia católica y la esperanza del cristiano, por lo cual creemos habrá premiado Dios sus virtudes con la vida eterna.

Rogamos á nuestros suscritores le encomienden á Dios.—R. I. P.

—El Banco de España ha publicado el siguiente aviso:

«Habiéndose presentado al cambio en las cajas de este establecimiento un billete falso de la serie de 100 escudos, emision de 31 de Diciembre de 1871, el Banco, siguiendo la costumbre establecida, procede á anunciarlo al público, haciéndole notar las principales diferencias que lo distinguen de los legítimos, á pesar de conocerse á simple vista por la imperfección con que se halla contrahecho.

«El papel es más grueso y blando que el de los legítimos, y la hebra incrustada al lado del talon sólo se manifiesta por los hilvanes, que están muy mal imitados. Los transparentes ó marcos de agua apenas se perciben, y el reverso aparece completamente liso.

«El retrato de Hernán Cortés es tan sumamente imperfecto y tosco, que parece ejecutado por una mano profana al arte. La viñeta del centro inferior del billete, así como todos los demás adornos, aparecen asimismo de la más completa imperfección, su cediendo lo propio con el fondo y orla en colores. La letra del texto y la de las antefirmas están groseramente imitadas, y las firmas de estampilla más abundadas y de distinta forma que las de los legítimos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 7 de Julio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

—Los deseados trenes de ferrocarril del Norte, tan ventajosamente conocidos del público, van á dar principio el sábado próximo 12 de Julio para conducir á Santander (único puerto del Norte accesible este año para los madrileños) á las infinitas personas que ansian acudir á respirar las benéficas brisas de aquella costa.

Sabiendo que muchos nos agradecerán la noticia, tenemos una satisfacción en publicarla, añadiendo que los precios y condiciones serán los de todos los años, sin otra alteración que el recargo del 10 por 100 impuesto por el Tesoro; de suerte que el billete de ida y vuelta, valedero por 30 días, costará en segunda clase 168 rs. y en tercera 126.

Los días de salida de Madrid serán, como siempre, los miércoles y sábados á las doce.

Considerando por la muestra de estos días el riguroso que promete ser el verano en Madrid, y vistas las ventajosas condiciones del viaje á Santander, auguramos una verdadera invasión madrileña á la hermosa playa del Sardinero.

—Leemos en una colega de anoche:

«Los individuos que perciben haberes pasivos en Madrid, se han visto sorprendidos con un anuncio fijado en la tesorería de provincia, advirtiéndoles que se presenten á cobrar provistos de un talogo. Algunos creyeron que siendo la República la abundancia, según afirman sus partidarios, el Gobierno iba á demostrarlo prácticamente dándoles juntas media docena de pagas; pero su entusiasmo ha durado poco, pues la prevención del talogo tiene por objeto el abonarles en calderilla el todo ó parte de sus pensiones. Despues de todo, pueden consolarse considerando que más vale cobrar en piezas de bronce que en las alcuylas proyectadas por el Sr. Tutau.»

—Un muchacho que jugaba ayer con un revolver en la calle de Barcelona, hirió á un panadero de la misma calle, implantándole en un costado la bala, que le fué extraída en la casa de socorro, y se cree que sin consecuencias funestas.

El Capellán de la Cárcel de Villa, que vive en el piso bajo de la misma, se ha encargado de recibir el calzado y las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos; cuyas prendas se repartirán entre los más necesitados, de acuerdo con la Junta de cárceles.

Avísando al Capellán verbalmente ó por el correo interior, dispondrá que un mandadero de la cárcel pase á recogerlas, á domicilio.

En el sorteo celebrado el día 7 de Julio para las rifas con destino á los asilos del Pardo, han salido agraciados los siguientes números:

Con 10.000 rs., 506.

PREMIOS EN ALHAJAS.

Table with 3 columns: Números Rs., Números Rs., Números Rs. containing lottery results.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la administración de la rifa, calle del Carmen, 14, principal, mañana de diez á doce, y todos los máts y viernes de cada semana.

Hoy se ponen á la venta los billetes de la rifa que se ha de sortear el día 14 de Julio, constando de 25.000 billetes. Los premios ascienden á 170.

Los billetes se venden en todas las administraciones de loterías, estancos y otros puntos. Precio de los billetes, 2 reales.—Madrid 7 de Julio de 1873.

MERCADO DE MADRID.

Precio de los artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

Table with columns: POR ARROBA, Pesetas y céntis., POR LIBRA, Pesetas y céntis. listing market prices for various goods.

Frecios de granos en el mercado de ayer. Trigo, de 9,50 á 11,25 pesetas la fanega. Cebada de 4,50 á 5,00 id. 14.

OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 7 DE JULIO DE 1873.

Table with columns: ALTA, TEMPERATURA, INGENCIÓN, ESTAD. listing meteorological data.

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 31,9 ídem mínima de id. 17,4 ídem máxima al sol á 4,47 metros de la tierra 41,7 Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros. 3,8 Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ESPECTACULOS.

Circo de Price (Paseo de Recoletos).—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.—Hoy, á las nueve de la noche.—La pantomima tiroleza titulada El cazador de Contrabando.

Imprenta de LA ESPERANZA, Poz. 6

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIO.

El Capellán de la Cárcel de Villa, que habita en el piso bajo de la misma, se ha encargado de recibir el calzado y las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos, cuyas prendas se repartirán entre los más necesitados.

Para socorro de los presos pobres que cita el anuncio anterior se ha fundado

EL LOCO, EL TIO ROQUE Y EL GRILLO

Tres periódicos distintos y uno solo verdadero.

DIRECTOR: FÉLIX OCHOA Y GARAYOA.

Se ha publicado el número 1.º de este Semanario ilustrado, que contiene varios artículos en estilo festivo y serio, poesías, grabados y una pieza escogida de música para piano, en papel superior, edición de lujo.

Se hace tirada de 20.190 LOCOS para otros tantos cuerdos y UNO para el TIO ROQUE.

Precios: Por cuatro números cada mes, una peseta. Por seis meses, 20 reales en Madrid.

En provincias, 14 rs. por trimestre y 24 por semestre, haciéndolo directamente en las oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, 33. 6 por carta al Director.

Para la venta se hace la edición económica, y cuesta cada paquete de veinticinco ejemplares dos pesetas, y á medio real cada LOCO.

A LOS ANUNCIANTES.—Los anuncios cuestan á real cada 30 letras, destinándose el importe íntegro á los presos pobres de la cárcel.

El Sr. D. Lorenzo Baquedano, que tiene almacén de papel en la calle de Hórtaleza, núm. 7, es el encargado UNICO de recibirlos, y entregar el importe al señor capellán de la cárcel de Madrid. (Núm. 219.—5.)

Olano, Larrinaga y Compañía.

PARA MANILA. POR EL CANAL DE SUEZ.

El 27 de Julio saldrá de Cádiz, y el 1.º de Agosto de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Los empleados del Gobierno, solo pueden ir por esta linea en virtud de lo dispuesto en órden del 27 de Junio.

Los billetes para el pasaje oficial, sólo se despachan en Madrid.

Los empleados residentes en provincias que deseen obtener el pasaje ahorrándose la molestia y fatiga del viaje, pueden viajar á esta administración, Urosas, 8, tercero, la cual les indicará los medios de verificarlo.

Para carga y pasaje informarán: Cádiz, D. M. A. Amusatogul.—Barcelona, Galofre y compañía.—Madrid, Urosas 8, tercero. (Núm. 217.—29.)

SALUD Y VIDA.

Con la Zarzamparrilla Universal de Fernandez Izquierdo, elixir soberano depurativo de la sangre, que evita apoplejías, extingue herpes é irritaciones, excesos de bilis, toda clase de vicios humorales, etc. Frasco, 6 pesetas, docena, 76 pesetas. Con los productos de nogal todado contra las afecciones escurfulosas en todas sus formas, fros blancos, reuáticos, debilidad, ú ceras, bultos y humores. Jarabe, 16 reales.—Pomada, 24 rs.—Píldoras, 16 rs.—Inyección, 20 rs. Con los anticatarrales de Izquierdo, Antiséticos sorprendentes, Calman la irritación é constipación, evuelven los poros á sus funciones, expectoran apacian y extinguen la tos, el asma, etc. Elixir de 20 y 10 rs. frasco. Píldoras de 20 y 10 rs. caja. Con la esencia de Zarzamparrilla pura y concentradísima de F. Izquierdo. Refresco de purativo sin rival en frascos de cuatro onzas á 4 rs., y un sobreprecio en provincias por porte en muchas boticas que de aquí la llevan. Con las píldoras fibrilugo-infantil de Fernandez Izquierdo, conocidas en todo el Orbe para toda clase de intermitentes sin rival, por rebabe que sean. Caja de 81 píldoras, 24 reales. Se remiten por el correo librando con aumento de 2 rs. para certificado. Madrid, Rada, 14, botica de P. F. Izquierdo, y en muchas boticas de provincias. (Núm. 216.—8.)



LINIMENTO-BOYER-MICHEL DE AIX.

Curacion segura de la cojera, torceduras, heridas causadas por un esfuerzo, desviós, tumores, curvas, vejigas, etc. Depósito en Madrid, I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.

INYECCION BROU.

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método, cinco años de éxito. Paris casa del inventor BROU, bouly y Magenta, 158.

RESPUESTAS POPULARES

OBJECIONES MAS COMUNES CONTRA LA RELIGION.

Obra escrita en italiano POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, y traducida

POR DON JOSE MARIA GARULLA, Abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Ofrecemos al público una obra que real y verdaderamente no necesita recomendación. La mejor y mas cumplida que de ella se puede hacer está en los índices de las materias contenidas en ambos tomos. Cuantos los lean se persuadirán de que parece compuesto el libro especialmente para las circunstancias que atraviesa nuestro decaído país, y de que interesa grandemente á todos los españoles, por de un modo especial á que por su estado, por un ministerio ó por su posición han de sufrir batallas con los enemigos encubiertos ó declarados del catolicismo. En la obra que anunciamos se tratan todas las objeciones que la impiedad ó la indiferencia suscitaban en los presentes tiempos, con la menudada esperanza de que se derumbe y tamboree á lo menos la divina Religión del Crucificado.

El sabio Jesuita espone y refuta cumplidamente los argumentos que hacen los enemigos de la Iglesia católica, oponiendo la doctrina que la misma Iglesia católica tiene por verdadera en cada una de las cuestiones que trata.

Consta de dos tomos en 8.º prolongado de mas de 500 páginas cada uno, y se vende á 28 rs. en rústica y á 34 en pasta.

Los pedidos de provincias se dirijirán á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid. Remitido por el correo, 32 y 40 rs. respectivamente. (C.)

LOS SALMOS DE DAVID.

PUESTOS EN VERSO CASTELLANO POR EL DOCTOR D. JUSTO BARBAGERO. Con licencia y aprobación del Ordinario.

Su Santidad se ha dignado bendecir al autor y á la obra por un rescripto autógráfo. Esta obra, que acaba de publicarse bajo la protección del Episcopado español, figurando al frente de sus escritores los onseros Cardenales de España, el Sr. Patriarca de las Indias, gran número de Sres. Arzobispos y Obispos, y nombres muy distinguidos de la sabiduría y del alero, es digna de llamar la atención pública y de ser recomendada á toda clase de personas. Los amantes de las bellas letras versan en su primer origen elevada la poesía al más alto grado de perfección y de belleza; los eclesiásticos tendrán la clave para descifrar y conocer el sentido de muchos Salmos, y gustar mejor sus dulzuras; las personas piadosas y devotas encontrarán frases y palabras con que expresar los afectos de su corazón, y podrán seguir con el espíritu las preces y divinas alabanzas que se cantan en la Iglesia.

Precio, 20 rs. en papel satinado, y 16 en papel comun, en pasta 4 rs. más. Los pedidos hechos al autor, calle de la Madara, núm. 19, cuarto segundo derecha, serán recibidos por el correo en provincias, sin aumento de precio, y los Señores Eclesiásticos quedan á adquirir la obra á cuenta de misas, con estipendio de 4 rs.

SERMONES

DEL DOCTOR DON JUAN GONZALEZ.

Chantre de Valladolid; 6 serm. El Catolicismo y la sociedad, defendidos desde el púlpito. Segunda edición de esta obra importante, laudada é ejecrada un gran número de veces por la instrucción del clero jóvan y de los fieles, segun opiniones muy respetables y principalmente por la de Su Santidad Pio IX que ha dirigido al autor un extenso Breve elogiándolo mucho su pensamiento y anunciando los ópinnes frutos que ha producido el Catolicismo y á la Sociedad. Liberos idéicos, dice, fructum vis cominuar amissimum. En diez tomos que tienen más de quinientos sermones, bases para dos cursos de controversia, planes para misiones, novenas, ejercicios, profesión, etc. etc. Su precio reducido ya por consagrarse en como médico, 200 rs., dirijémoslo al autor en Valladolid, sin intervención de libreros, Tomados y pagados en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 13, cubre á guiso, su importe á 240 reales.

Esta obra ha sido escrita expresamente para las actuales circunstancias. Hay dos tomos impresos aparte para los suscritores de la primera edición, sumamente necesarios (46 rs.). En Madrid se vende tambien en las librerías de Olamendi y Aguiado.

BIBLIOTECA POPULAR

DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSE.

CALLE DEL PINO, 5.—BARCELONA. 24 30 obitos al mes, á pesetas un año.

Año cristiano.—50 rs. rústica.—70 rs. pasta ó percalina. Apostolado de la prensa.—Eco oficial de esta Asociación. 2 rs. un año. La ciencia al alcance de todos.—Sale el 1, 10 y 20 de cada mes. 6 pesetas un año. Lecturas populares.—Hojas de propaganda á 6 rs. ciento. Las misiones católicas.—Revista quincenal, 10 rs. un año. Santa Teresa de Jesus.—Revista mensual, 4 pesetas un año. Revista popular.—Semanario ilustrado, 3 pesetas un año. Revista Franciscana.—Publicación mensual, 3 pesetas un año. El guayo del Papa.—Revista quincenal, 8 rs. un año. Fotografía de S. S. Pio IX.—A 34, 16, 4 y 1 real y medio una, segun el tamaño (Núm. 90.)

© Biblioteca Nacional de España

ADVERTENCIA.

La gran preferencia que obtienen en Madrid y provincias los chocolates por procedentes de las fábricas movidas á vapor, y especialmente los de la Compañía Colonial, bien demuestra lo satisfecho que está el público en general de la reforma llevada á cabo por esta Compañía en el año 1854, con la creación de su fábrica-moedelo, la que se elevó desde su principio á la altura de una gran industria.

Organizada esta empresa con sus depósitos en Madrid y provincias, para la venta en grande escala, y con su publicidad por anuncios en los periódicos, poco tardaron en acreditarse los productos de la Compañía, lo que tuvo por efecto que tambien mejoraron en seguida todos los chocolates de Madrid en general.

Después, cuando se tuvo por seguro el feliz éxito de la fábrica-moedelo, entonces se montaron sucesivamente otras fábricas, con las que ha ido aumentando cada día mas la circulación de los nuevos productos; y tales han sido los beneficios que ha reportado al público la creación de la Compañía Colonial, que además de la pureza y perfección que son propias de los nuevos chocolates, estando generada la fabricación, han bajado los precios dos y hasta tres reales libra, efecto de la economía que en toda gran explotación resulta de las compras de primeras materias, y de la aplicación de la vapor.

En el día, los chocolates españoles superan hasta los mejores del extranjero, y forman una gran industria, que honra al país, ayuda al movimiento mercantil de los ferros-carriels, y sostiene numerosas familias.

Después de haber recordado con toda imparcialidad que fue la Compañía Colonial la fundadora de la nueva fabricación, seale permitido añadir que en medio del desarrollo que el consumo ha tomado, ella tambien ha progresado, como no podia menos de progresar; ocupando siempre el puesto que le corresponde por la perfección de sus productos y la importancia considerable de su empresa.

Además en su primitiva fabricación de chocolates en Madrid, la Compañía Colonial tiene á disposición del público otros dos grandes surtidos, que son los chocolates Pecululares y los de Pio IX, sin contar las clases especiales de vainilla y atemperante, pudiendo así los establecimientos y consumidores encontrar en la misma fábrica tres clases de distintos productos, á cual mejor.

Los premios que ha obtenido la Compañía Colonial, fundadora, consisten en once medallas de oro, plata y bronce, concedidas tres en Paris y ocho en Londres, Dublin, Roma, Oporto, Burdeos, Bayona y Tolosa de Francia.

CAFES Y TÉS.

La membrada que ha adquirido la Compañía Colonial en estos dos ramos solo puede explicarse por la gran superioridad de las clases y por la confianza con que el público favorece á todos los géneros y productos de esta Compañía.

A los consumidores que no conocen estos cafés y tes, se les invita á compararlos con otros, cualesquiera que sean.

Clase son las clases de cafés molidos empaquetados por 4, 8 y 16 onzas, 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los tes forman treinta clases, mezclados ó sin mezclar, desde 20 rs. hasta 72 rs. libra. Hay cajitas desde 4 rs.

TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT.

Tambien fue importada por la Compañía Colonial la manipulación de estas clases alimenticias, cuya pureza y legitimidad van garantizadas por el sello de Compañía.

PASTILLAS NAPOLITANAS PARA VIAJE.

Estas pastillas se recomiendan por su suavidad especial y aroma. Se comen securo, ya por via de osasultempo con preferencia á los dulces, ya sea para fortalecer el estómago, generalmente debilitado en viaje. Precios: 12, 16 y 20 rs. libra. Hay variedades de otras pastillas de chocolate y dulces de Paris. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera 8. (Núm. 212.—3.)

MANUAL DE MEDICINA, DE FISIOLÓGIA Y DE FARMACIA DOMÉSTICA.

Facilita la venta, compra, é hipoteca, de casas en la Corte.—Se admiten representantes, en Castilla y Extrema-lura. (Núm. 210.—4.)

DEHAUT

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, Farmacéutico de primera clase; OBRÁ AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS cuando

To que debe evitarse para conservar la salud; lo que debe hacerse para evitar las enfermedades crónicas; los medios de manejar las afecciones más comunes; la composición y propiedades de los remedios usuales, más eficaces. Traducción de la más célebre Medicina Francesa en forma de un libro de 300 páginas. Precio: 4 y 75 céntimos. Se halla en venta de los farmacéuticos que venden las famosas píldoras de Dehaut, y en todas las librerías.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN.

Este excelente purgante se halla en las farmacias. Precios: 12, 16 y 20 rs. libra. Hay variedades de otras pastillas de chocolate y dulces de Paris. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera 8. (Núm. 212.—3.)

Casa-comision de fincas, calle de Fuencarral, 17, pral. Madrid.—Se